

**ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A  
EMERGENCIAS – EMRE  
LA CELIA, RISARALDA**



# **ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS**

## **CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CMGRD**

**LA CELIA – RISARALDA  
OCTUBRE DE 2019**

---

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

---

# **ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA**



## **CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CMGDR**

**Adrián Serna Marín**

Alcalde

**Valentina Gómez Cano**

Secretaria de Planeación

**Claudia Milena Rendón Arcila**

Secretaria de Gobierno

**Lina del Mar Londoño Mustafá**

Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

**Jhon Edward Luna Londoño**

Secretaria de Hacienda

**Diana María Corrales Flórez**

Presidente Concejo Municipal

**Jesika Eliana Montoya Ramírez**

Personera Municipal

**Ignacio Ramírez Cano**

Comandante Cuerpo de Bomberos La Celia

**Francisco Luis Gallego Vásquez**

Presidente Defensa Civil La Celia

**Subteniente Jheisler Vincent Nuñez Cuervo**

Comandante Estación de Policía La Celia

**Fabián Augusto Hurtado Aguirre**

Gerente Hospital San José

**Luis Hernando Vásquez Llanos**

Gerente Empresa de Servicios Públicos de La Celia

**Pablo Andrés Carmona Gutiérrez**

Comité de Cafeteros

**José Alirio González Londoño**

Director UMATA

**William Jairo Valencia**

Director de Núcleo

**Mauricio Tamayo García**

Rector Institución Educativa Liceo de Occidente

**Paolo Alexis Muñoz Alzate**

Unidad de Gestión Ambiental Municipal

---

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

---

# **ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA**



## **INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con los lineamientos de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y con base en el artículo 35 de la Ley 1523, la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias – EMRE, se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva.

Dentro de la gestión del riesgo, la EMRE, hace parte de las acciones del proceso de manejo de desastres, específicamente a la etapa de la preparación para la respuesta, definida en el artículo 4 de la Ley 1523, como el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de respuesta entre otros”.

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de La Celia priorizó tres escenarios de riesgos para este municipio, con base en el histórico de eventos registrados y el grado de afectación producido. Dichos escenarios de riesgos corresponden a deslizamientos, sismos y vendavales. Sin embargo, para efectos de la EMRE se ha decidido considerar, además de los anteriores, otros que no pueden descartarse en el municipio de La Celia como avenidas torrenciales, inundaciones e incendios forestales.

---

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

---

# **ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA**



## **ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CMGRD**

De conformidad con el Artículo 29 de la Ley 1523 de 2012 y según lo establecido en el Decreto 043 de 2012 de la Alcaldía de La Celia, el CMGRD de este municipio está organizado de la siguiente manera:

### **Comité de Conocimiento del Riesgo**

- El Coordinador de Gestión del Riesgo quien lo preside y lo convoca.
- El Secretario de Planeación o su delegado.
- El director o su delegado de la Corporación Autónoma Regional CARDER.

### **Comité de Reducción del Riesgo**

- El (funcionario) para la Gestión del Riesgo o quien haga sus veces, quien lo presidirá.
- El Secretario de Planeación de Planeación o su delegado.
- El Secretario de Desarrollo Social (salud o su delegado).
- Un delegado de la Corporación Autónoma Regional.
- Directores de núcleo del área urbana y rural.
- El alcalde o su delegado.

### **Comité de Manejo de Desastres**

- El Coordinador de Gestión del Riesgo
- El Secretario de Planeación o su delegado.
- La Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario (Salud o su delegado)
- El Director Seccional o quien haga sus veces, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- El Comandante de la Policía o su delegado.
- El presidente de la Defensa Civil o su delegado.
- El comandante del Cuerpo de Bomberos.
- El Secretario de Gobierno Municipal.

---

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail:** [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) **Web:** [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

---

**ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A  
EMERGENCIAS – EMRE  
LA CELIA, RISARALDA**



# CAPÍTULO 1

## MARCO GENERAL

---

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail:** [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) **Web:** [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

---

# **ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA**



## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Atender las situaciones de emergencia de manera efectiva para proteger la vida, la integridad de los habitantes del municipio, los bienes económicos, sociales, el patrimonio ecológico municipal y la gobernabilidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Optimizar la ejecución eficaz y eficiente de los servicios básicos de respuesta.
- Reducir el sufrimiento de las personas y satisfacer las necesidades básicas para sobrevivir en situaciones de emergencia.
- Mantener la gobernabilidad en el municipio en situaciones de emergencia.
- Evitar mayores daños y/o pérdidas tanto sociales como económicas y del patrimonio ecológico municipal.
- Mantener la funcionalidad del municipio para facilitar la continuidad de las actividades económicas y sociales.
- Facilitar la pronta restitución de los servicios esenciales de los afectados.

---

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail:** [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) **Web:** [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

---

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## ARTICULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 “CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR”

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Construyendo confianza por una Celia mejor”, incluye dentro de la Línea Estratégica “La Celia Territorio Saludable”, un programa denominado “Gestión del riesgo para entornos seguros”. Entre otros aspectos, este programa contempla el fortalecimiento de los cuerpos de socorro y hace énfasis en la prevención de riesgos como estrategia fundamental en este tema.

La articulación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias – EMRE, con el actual Plan de Desarrollo se materializa en la matriz del marco lógico del programa Gestión del Riesgo para Entornos Seguros, donde se plantea la atención del 100% de los eventos de riesgo y/o desastres presentados en el municipio.

**Tabla 1. Programa Gestión del Riesgo para Entornos Seguros, en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019**

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019
Gestión del Riesgo para entornos seguros	Atención a eventos de riesgo y/o desastres presentados en el municipio	Mide el número de eventos ocurridos y gestionado en su primera fase	Porcentaje	Número de eventos ocurridos/número de eventos atendidos	100%	100%	100%	100%

*Fuente: Plan de Desarrollo Municipal “Construyendo confianza por una Celia mejor, 2016.*

## ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – EOT

El Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT del municipio de La Celia, fue adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 009 del 30 de junio del año 2000. En el

**“CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR”**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

**ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A  
EMERGENCIAS – EMRE  
LA CELIA, RISARALDA**



Artículo 27 de este primer documento, se reconocen las áreas de riesgo y amenazas naturales, de la siguiente manera:

a) Áreas de riesgo de la zona rural

<b>Tipo de riesgo</b>	<b>Sector afectado</b>
Cárcavas	Carretera de acceso a La Celia, ladera oriental del caso urbano.
Movimientos de masa complejos	- Vía a La Laguna, desestabilización de la pendiente, deterioro de la carretera y pérdida de cultivos. - Vía al Tigre, afectan la conducción del acueducto que abastece al municipio.
Reptación	- Cuenca alta de la quebrada La Secreta.
Socavación de orillas	- Quebrada El Tigre, en la banca de la carretera y sus vertientes. - Quebrada La Liboriana, provocando movimientos de masa. - Río Monos, con desestabilización de la banca de la carretera en varios sitios.

Adicionalmente, se identifican los siguientes riesgos por veredas:

<b>Tipo de riesgo</b>	<b>Veredas</b>
Deslizamiento rotacional activo	Altomira, El Brillante, El Diamante, El Silencio, La Montoya, La Zelandia, La Polonia, EL Tambo, La Primavera, San Gerardo, San Carlos.
Deslizamiento rotacional de reactivación	El Diamante, La Playa.
Deslizamiento rotacional inactivo	Caimalito.
Deslizamiento traslacional inactivo	El Silencio.
Deslizamiento traslacional durmiente	El Silencio, La Playa.
Deslizamiento traslacional activo	El Brillante, El Silencio, La Playa, La Zelandia, La Polonia, La Capilla.
Flujo activo de rocas sedimentarias	La Sombra.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**



**ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A  
EMERGENCIAS – EMRE  
LA CELIA, RISARALDA**



b) Áreas de riesgo de la zona urbana

<b>Tipo de riesgo</b>	<b>Sector afectado</b>
Cárcavas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ladera oriental del casco urbano, talud inferior de la carretera de acceso, límite sur con el Jardín Botánico.</li> <li>- Suroeste del casco urbano, socavada por un pequeño arroyo deteriorando dos viviendas y sedimentación al río Monos.</li> </ul>
Deslizamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sector del estadio.</li> <li>- Sector Alto de la Sirena.</li> <li>- Talud inferior y superior de la carretera a La Laguna, cruce de la Quebrada La Cristalina con la carretera a La Zelandia, presenta desestabilización y fuertes pendientes.</li> <li>- Viviendas localizadas a la salida del cementerio, margen derecha Quebrada El Matadero, taludes altos y verticales.</li> <li>- Talud suroccidental del colegio.</li> <li>- Viviendas entre carreras 4ª y 5ª sector occidental.</li> </ul>
Socavación de orillas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sector Jardín Botánico con Calle 2.</li> <li>- Sector del Hogar Colombiano.</li> <li>- Sector de la urbanización Ligelly Muriel de Mustafá.</li> <li>- Costado noroccidental del estadio.</li> <li>- Sector de Dosquebradas.</li> <li>- Sector Quebrada El Matadero.</li> <li>- PGA 43 viviendas ZR.</li> </ul>
Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Zonas de confluencia de las quebradas Chapay y La Cristalina.</li> <li>- Sectores de Dosquebradas y el estadio.</li> <li>- Sector del Hogar Colombiano.</li> <li>- Sector urbanización Ligelly Muriel de Mustafá.</li> </ul>

Mediante el Acuerdo Municipal No. 002 del 22 de abril de 2012, se aprobó una modificación excepcional de norma urbanística al Acuerdo No. 009 de 2000, mediante el cual se hizo un ajuste al EOT inicial. El nuevo documento contempla

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# **ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA**



un programa de ejecución que incluye, en el tema de manejo y prevención de riesgos, lo siguiente:

- Gestionar, de manera prioritaria, la consecución de recursos a nivel nacional y departamental, para adelantar procesos y proyectos tendientes a la disminución del riesgo en la zona urbana del municipio.
- Involucrar a la nueva zona de expansión urbana de La Celia en todos los procesos de prevención de desastres y mitigación del riesgo.
- Garantizar la no ocupación de los terrenos liberados por procesos de reubicación e incluirlos al sistema de espacio público del municipio.

## **PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD, actualizado en el año 2017, se constituye en la herramienta orientadora de la gestión del riesgo en el municipio de La Celia y, por lo tanto, su relación con la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias – EMRE, es directa.

Dicho documento contiene una caracterización general de escenarios de riesgo, la cual incluye la identificación y priorización de escenarios de riesgo, además de la caracterización general de los escenarios de riesgo priorizados, que para el caso de La Celia son: Deslizamientos, sismos, y vendavales.

Para cada escenario de riesgo priorizado, se determina entre otros aspectos, los antecedentes, la descripción del escenario y el análisis a futuro e identificación de medidas de intervención.

El PMGRD posee también, un componente estratégico y programático conformado por programas y acciones, de las cuales, las acciones 3 y 6, están directamente relacionadas con la EMRE.

La acción 3, denominada: “Prepárate ante el Riesgo del Municipio de La Celia”, establece como objetivo implementar una estrategia general para la respuesta a emergencias, mediante la integración de todos los planes de contingencia institucional del municipio, formulación de procedimientos, capacitación y fortalecimiento en respuesta a emergencias y adquisición de equipos. Establece que se debe desarrollar un plan general de integración para todos los planes de contingencia institucional del municipio; así como implementar un plan de respuesta a emergencias y sitios de albergue.

La acción 6, “Recuperación integral ante emergencias del municipio de La Celia”, determina la necesidad de realizar el censo y la evaluación de daños en infraestructura afectada después de un siniestro, reconstrucción en viviendas,

---

**“CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR”**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

---

**ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A  
EMERGENCIAS – EMRE  
LA CELIA, RISARALDA**



rehabilitación de los servicios públicos e infraestructura municipal y recuperación psicosocial. Para lograrlo, se propone desarrollar una herramienta que permita crear el formato censo y la valoración de daños infraestructura afectada después de un siniestro, el Plan de reconstrucción en viviendas, y un Plan de rehabilitación de los servicios públicos e infraestructura municipal y recuperación psicosocial.

## **CAPÍTULO 2**

# **IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO**

---

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

---

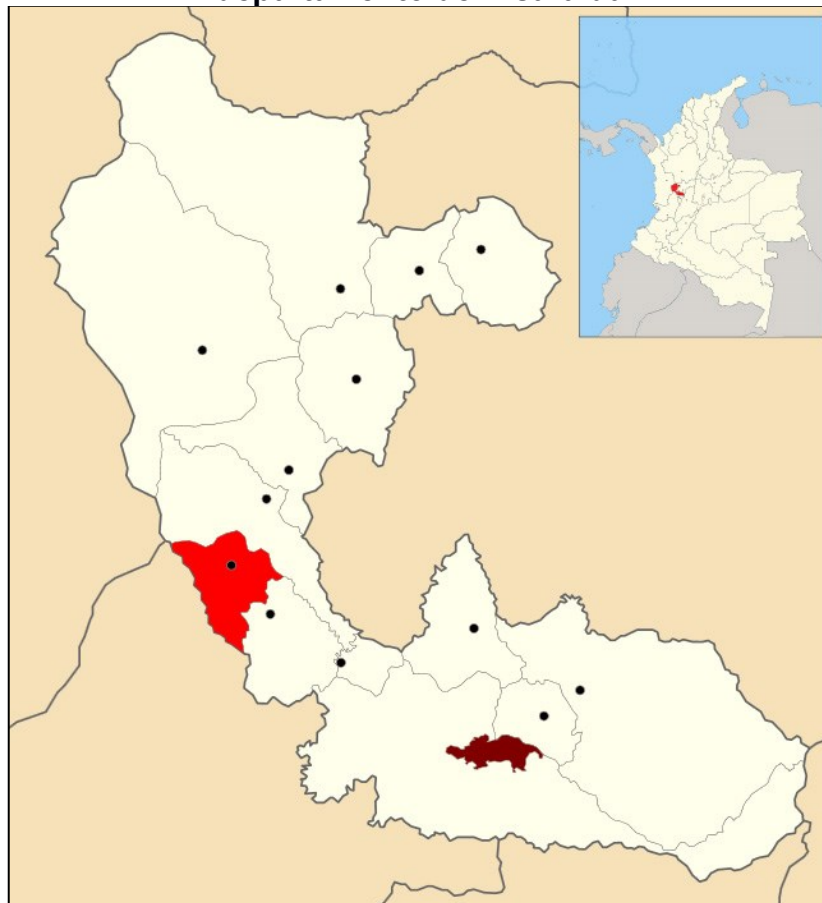
# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## PERFIL DEL MUNICIPIO

**Localización geográfica:** El municipio de La Celia, se encuentra localizado a los 4°59`de latitud norte y a los 76°02`de longitud oeste, en la región central del departamento en las estribaciones de la Cordillera Occidental a una distancia de 68 Km. de Pereira, los cuales se recorren en aproximadamente 90 minutos por vía pavimentada. El casco urbano de La Celia está asentado en su mayor parte en una planicie del valle del río Monos localizada en su margen derecha.

**Mapa 1. Ubicación del municipio de La Celia dentro del departamento de Risaralda**



Fuente: Tomado del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2016.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# **ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA**



**Extensión:** La superficie del municipio es de 102 Km<sup>2</sup>, de los cuales la cabecera municipal ocupa aproximadamente un área de 0.68 Km<sup>2</sup>.

**Población:** El número total de habitantes en el municipio es de 8646, de los cuales 3424 residen en el casco urbano y 5222 en la zona rural.

**Altitud:** La cabecera municipal se encuentra ubicada a una altura de 1380 msnm con una temperatura media de 19°C y una precipitación media anual de 2169 mm<sup>3</sup>.

**Año de fundación:** La fundación del municipio de La Celia data del año 1914 y se establece como municipio el 30 de noviembre de 1959, mediante Ordenanza No. 96 de la Asamblea de Caldas.

**Contexto regional:** En la su regionalización del departamento, La Celia se ubica en la Subregión II, con los municipios de la Virginia, Balboa, Santuario y Apia, Belén de Umbría, Guática y Quinchía, que corresponden a la vertiente occidental del río Cauca.

**Municipios vecinos:** En el Norte el municipio de Santuario; en el Sur y en el Occidente con el municipio de El Águila (departamento del Valle del Cauca); en el Oriente con los municipios de Santuario y Balboa.

**Límites del municipio:** Los límites del municipio de La Celia son los siguientes (Ordenanza N° 035 del 24 de Diciembre de 1975 de la Asamblea Departamental del Risaralda): Con el Municipio de Santuario. Partiendo del sitio denominado Los Chorritos, junto al cerro Tatamá, nacimientos de los Ríos Cañaveral y Peñas Blancas; lugar de concurso de los municipios de Pueblo Rico, La Celia y el Departamento del Valle; se siguen dirección noreste (NE) por todo el divorcio de aguas que forma la cuchilla Cominal, hasta ponerse frente a la quiebra de Peñas Blancas; bajando por el filo que va a la quiebra mencionada y por este en dirección oriental (O) para seguir por todo el filo del cerro El Brillante, continuando por el cerro El Topacio, hasta llegar a la carretera que va para Santuario por ésta que bordea la casa del Topacio y encuentra en éste sitio al carretable que viene de Puerto Buñuelo, para seguir en dirección sur-este (SE) por todo el filo de la cuchilla de las Plumas hasta encontrar la confluencia del Río Totuú con la Quebrada El Buey; lugar de concurso de los Municipio de La Celia Santuario Y Balboa. Con el municipio de Balboa. Partiendo de la desembocadura del Río Monos en el Río Cañaveral, lugar de concurso de los municipios de la Celia, Balboa y el Departamento del Valle; se sigue por el Río Monos aguas arriba hasta donde desemboca la Quebrada La Sirena; por ésta aguas arriba hasta su

---

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail:** [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) **Web:** [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

---

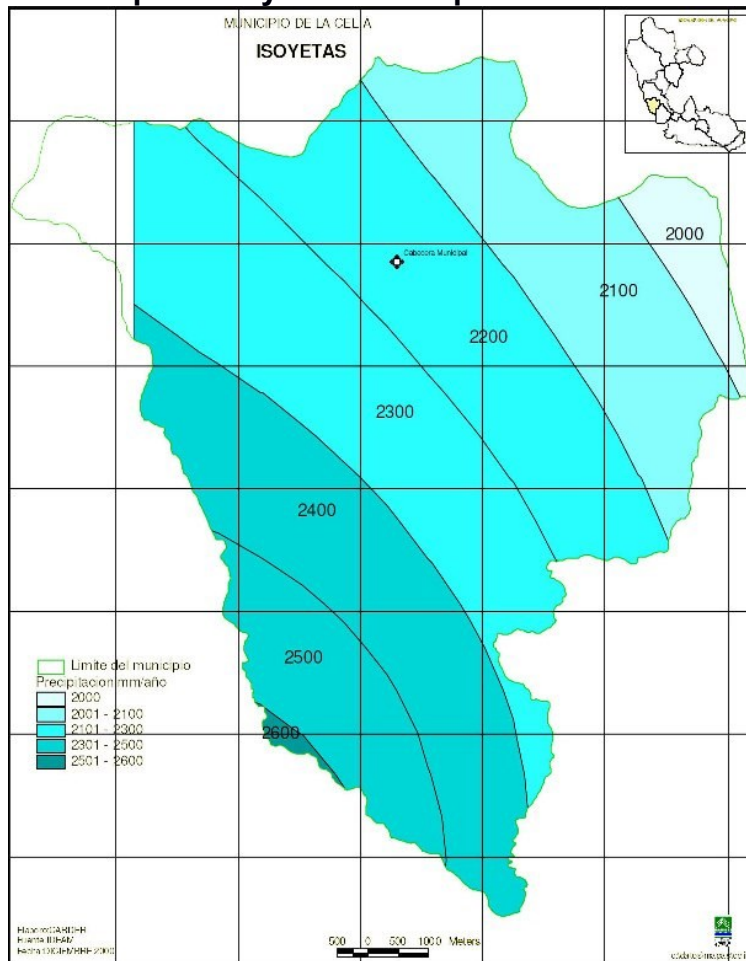


# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



**Climatología:** El comportamiento climático en La Celia, está determinado por la circulación de la atmósfera en el trópico, que define dos períodos lluviosos al año, En el mapa de Isoyetas de La Celia se puede apreciar que la precipitación en este municipio, varía entre 2.000 y 2.600 mm/año, presentando las mayores pluviosidades hacia el Sur-Occidente en los límites con el Departamento del Valle del Cauca. La precipitación tiende a disminuir hacia el Nor-Oriente en cercanías al Municipio de Santuario.

**Mapa 3. Isoyetas Municipio de La Celia**



Fuente: Tomado del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2016.

Espacialmente la temperatura media anual varía de los 21°C a una altura de 1250 m.s.n.m. a los 15°C a una elevación sobre el nivel del mar superior a los 2.000 m.s.n.m. En el municipio se presentan dos (2) pisos térmicos el templado y el frío. El viento en el municipio presenta una circulación valle-montaña entre el valle del

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

## ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



Río Risaralda -generador de vientos cálidos- y masas de aire frío provenientes de las partes altas del Parque Nacional Natural Tatamá.

Espacialmente en los sectores medio y bajo del municipio el comportamiento del brillo solar es inversamente proporcional a la altura, de tal manera que en la parte inferior se encuentran los mayores valores de brillo solar los cuales disminuyen a medida que aumenta la elevación sobre el nivel del mar.

**Relieve:** la vertiente oriental del casco urbano presenta superficies escarpadas con pendientes mayores al 100% y determina un tramo bastante recto del río Monos. La vertiente occidental se caracteriza por cambios bruscos en la pendiente, zonas con pendientes mayores al 65%, colinas bajas en la zona norte y depósitos en la ladera cuya pendiente se suaviza bastante hacia el área urbana.

**Imagen 1. Relieve casco urbano del municipio de La Celia**



*Fuente: Tomado del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2016.*

**Geología:** Para el municipio, la Falla La Argelia es el rasgo estructural a nivel regional más importante, lo atraviesa con una dirección de N15E, presentando evidencias contundentes de actividad, desarrollando evidencias fuertes, desde el Km. 7 al Sur de La Celia hasta el sector de los Planes de San Rafael en el Municipio de Santuario. Además en el área del municipio, o cerca, pasan los segmentos de fallas Apía (4, 5 y 6), Mistrató (16) y Toro Anserma Nuevo (26 y 27).

---

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

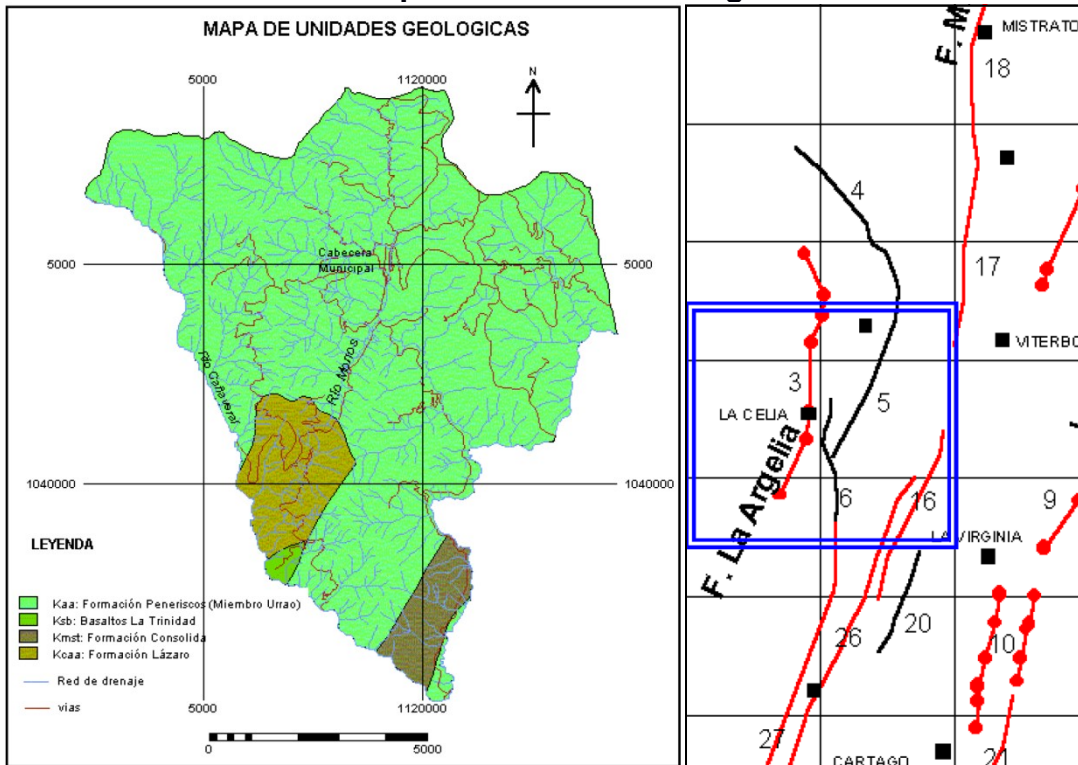
---



# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



**Mapa 4. Unidades Geológicas**



Fuente: Tomado del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2016.

**Tabla 2. Formaciones geológicas**

FORMACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Depósitos de Cenizas Volcánicas	Reposan sobre la mayoría de las unidades consolidadas de la región y sobre varias formaciones superficiales. Por medio de observaciones en los cortes de vías se determinan valores máximos para sus espesores entre 5 y 5.5 m
<b>Depósitos Aluviales</b>	
Terrazas Aluviales	En municipio estos depósitos han sido formados por el Río Monos (cabecera municipal y zona rural), la Quebrada La Cristalina (Urbanización Ligelly Muriel de Mustafá) y el Río Cañaverál (veredas La Primavera y La Estrella).

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



Depósitos de abanicos aluviales	En el municipio están formados por una mezcla de bloques de roca y una matriz limo-arenosa. Se identificaron en la vertiente oriental del Río Monos junto al casco urbano y en afluentes de las quebradas La Cristalina y La Liboriana.
Depósitos torrenciales del Río Monos	En el municipio están constituidos por bloques de roca de chert, conglomerados, areniscas y meta-limolitas esta última en mayor porcentaje. Se localizan aproximadamente 20 m antes de llegar al desarenador del acueducto y desde este punto aguas abajo hasta el inicio del casco urbano. Se identifican también como depósitos de barras del Río Monos
<b>Depósitos de Vertiente</b>	
Depósitos coluviales o coluviones	Están constituidos por una mezcla de bloques de roca y matriz. Fueron identificados en las vertientes de las quebradas la Liboriana y el Tigre y en la ladera oriental del Río Monos en el casco urbano
Depósitos de Flujos de Lodo	Están compuestos por bloques de roca y matriz, en ellos existe un mayor porcentaje de matriz que de bloques. Se observan en las laderas de la Quebrada El Tigre y en la ladera oriental del Río Monos a la altura del casco urbano.
Depósitos de Flujos de Tierra	Están integrados por una matriz que contiene bloques de roca. En la zona se localizan sobre las vertientes del Río Monos y la Quebrada La Liboriana.
Depósitos de flujos de escombros	Están compuestos por una mezcla de bloques de roca y matriz, en ellos el porcentaje de bloques es mayor que el de matriz. Fueron identificados en las laderas del Río Monos y las Quebradas El Tigre y La Cristalina.
Suelos Residuales	De Rocas tipo metalimolitas: Sus espesores varían entre 1m y 1.5m. Se observan en las vías que del casco urbano conducen hacia los centros poblados rurales del municipio. De rocas tipo tobas: Su espesor varía entre 0.5m y 1m. Se observan en la carretera que conduce hacia la Vereda La Zelandia, se identificaron también en los taludes de las vías que comunica a la cabecera municipal con las veredas: El Brillante, El Silencio, La Sombra y La Primavera. Depósitos antrópicos: En el área de estudio se encontraron sólo rellenos de tipo mecánico. Los llenos de este tipo se encuentran en las vías que del casco urbano conducen a La Vereda El Tigre, al sector de La Laguna -Vereda El Brillante y al Parque Municipal Natural Verdúm

*Fuente: Tomado del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2016.*

**Tabla 3. Unidades geomorfológicas**

UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	CARACTERÍSTICAS
Unidad geomórfica de cerros de metalimolita y metaarenisca	Se caracterizan por ser montañas de crestas agudas, con laderas extensas (800m) continuas de alta pendiente. En ésta es donde hay mayor desarrollo de movimientos en masa y sobre la cual se ubican la mayor parte de centros poblados.
Unidad geomórfica de colinas en	Está constituida por colinas cuya altura no excede los 1.500

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



saprolito de metalimolitas	m.s.n.m. Se caracterizan por tener cimas semillanas, suavemente onduladas. se ubica en los alrededores del casco urbano
Unidad geomórfica de montañas en Chert y Toba	Son cerros de crestas aristadas orientadas NNE cuyas laderas son lineales y escarpadas. Sobre éstas se desarrollan algunos movimientos en masa.
Unidad geomórfica de Terrazas	Se identifican las del Río Monos y la de la Quebrada La Cristalina. En las primeras se encuentra parte de la cabecera municipal. En la segunda se observa en el área suburbana, allí se encuentra el Barrio Ligelly Muriel de Mustafá.
Unidad Geomórfica de Valles Aluviales	Se caracterizan por ser superficies llanas ubicadas junto a las corrientes de los ríos Monos y Cañaveral. Sobre la del Río Monos se localiza la escuela de la Vereda Monos.
Unidad Geomórfica de depósitos torrenciales del Río Monos	Esta es la unidad más pequeña en la cuenca del Río Monos. Se localizan en la cuenca media y baja de la Quebrada La Secreta (Río Monos). Sobre ellas no hay desarrollo de procesos erosivos

*Fuente: Tomado del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2016.*

**Hidrografía:** La Celia se localiza en su totalidad en la cuenca del Río Cauca. Su territorio está drenado por las subcuencas del Río Cañaveral, Monos y Totuít.

## Mapa 5. Red hídrica del municipio de La Celia

---

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

---

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



Fuente: Tomado del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2016.

**Río Cañaveral:** Limita con el departamento del Valle del Cauca. Su cuenca alta se encuentra protegida en bosques primarios aproximadamente hasta los 2.000 m.s.n.m. Algunos de los principales afluentes son las quebradas El Caimal, La Sombra, La Soledad y La Primavera. Desde los 1.800 m.s.n.m. se encuentran algunos relictos boscosos, pastos y algunos cultivos de café (marginales superiores de bajos rendimientos).

Tabla 4. Parámetros morfométricos del Río Cañaveral

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

## ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



Parámetro	Valor
Área (Km <sup>2</sup> )	179
Perímetro (Km.)	62
Longitud Axial (Km.)	29
Ancho Promedio (Km.)	6.17
Coefficiente de compacidad- Kc	1.31
Factor de forma –Ff	0.21

Fuente: Tomado del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2016.

Según el parámetro Coeficiente de Compacidad igual a 1.31 -que relaciona el perímetro de la cuenca con el perímetro de un círculo de área equivalente a la superficie de la microcuenca - la cuenca del Río Cañaveral es oval redonda u oval oblonga, que indica que ésta no es susceptible de crecientes ya que la concentración del agua que llega a la cuenca va a tener diferentes concentraciones, es decir que el agua, producto de los aguaceros, que baja por las vertientes de la cuenca no llega al mismo tiempo sino por intervalos. El Factor de Forma igual a 0.21, indica que la cuenca tiene muy baja concentración de agua, lo que se traduce en una muy baja probabilidad de crecientes.

**Río Monos:** Su corriente principal se forma al noroccidente del municipio, en inmediaciones de la Vereda La Secreta (Parque Natural Verdúm), tiene un recorrido de 25 Km hasta su desembocadura en el Río Cañaveral en límites con Balboa. El río pasa junto al casco urbano de La Celia a la altura de la cuenca media. Sus afluentes secundarios más importantes son las quebradas Chapay, La Cristalina, La Liboriana y El Tigre.

Los procesos erosivos que se dan en el río, están relacionados con la socavación de orillas fenómeno que ha originado la desestabilización de las bancas de las vías La Celia - El Tigre y La Celia- La Secreta en diversos sitios, además de movimientos de masa, en general de pequeño tamaño pero que afectan directamente el cauce del río.

Dentro del casco urbano en sus sectores norte y oriental, se aumenta el poder de socavación de orillas por el aumento de caudal, debido a la desembocadura de las quebradas La Liboriana, El Tigre, La Cristalina y Chapay.

**Tabla 5. Parámetros morfométricos del Río Monos.**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



Parámetro	Valor
Área (Km <sup>2</sup> )	5.01
Perímetro (Km.)	10.39
Ancho Promedio (Km.)	0.99
Longitud Axial (Km.)	5.04
Coeficiente de compacidad- Kc	1.31
Factor de forma –Ff	0.20
Índice de Homogeneidad –Ih	0.63
Índice de Alargamiento –IL	2.47
Pendiente media	0.21

Fuente: Tomado del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2016.

Según el parámetro Coeficiente de Compacidad (1.31), la cuenca del Río Monos, hasta la cabecera municipal, se encuentra en el rango de oval redonda u oval oblonga, lo cual indica que las probabilidades de que se presenten crecientes o avenidas torrenciales son muy pocas, ya que la concentración del agua que llega al cauce principal de la Quebrada va a tener diferentes concentraciones, es decir el agua que desciende por las vertientes de la cuenca va a llegar con diferentes intervalos de tiempo al cauce principal, lo que se interpreta como una baja probabilidad que se presenten avenidas torrenciales en esta cuenca.

El parámetro morfométrico Factor de Forma igual a 0.20, que es la relación entre el ancho promedio de la cuenca y la longitud axial de la misma, indica que la cuenca presenta muy baja concentración de agua, lo cual se traduce en una muy baja probabilidad de crecientes. El Índice de Alargamiento igual a 2.47, que relaciona la longitud máxima de la cuenca y su ancho máximo, significa que la cuenca del Río Monos es más larga que ancha, lo que indica que la tendencia de la cuenca es a no ser susceptible de crecientes.

En el tramo urbano del Río Monos se han realizado varias obras de protección para mitigar el riesgo hidrotécnico que éste representa para algunos sectores.

**Quebrada El Tigre:** Los procesos erosivos están asociados a una intensa socavación de orillas, que ha desestabilizado no sólo la banca de la carretera que conduce a la Vereda El Tigre en varios sitios, sino también en las vertientes sobre ella, con el consiguiente peligro de que se represe.

**Tabla 6. Parámetros morfométricos de la Quebrada El Tigre**

---

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

---

## ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



Parámetro	Valor
Área (Km <sup>2</sup> )	1.9
Perímetro (Km.)	5.82
Longitud Axial (Km.)	2.49
Ancho Promedio (Km.)	0.76
Coefficiente de compacidad- Kc	1.19
Factor de forma –Ff	0.31
Índice de homogeneidad –lh	0.63
Índice de Alargamiento –IL	1.92
Pendiente media	0.23

Fuente: Tomado del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2016.

Según el parámetro Coeficiente de Compacidad igual a 1.19, la cuenca de la Quebrada El Tigre es circular u oval redonda, que indica que ésta es susceptible de crecientes, porque cuando una cuenca se asemeja más a una forma circular, aumenta el riesgo de inundación del cauce principal, ya que todos los puntos de la cuenca son equidistantes, por tanto el agua llega aproximadamente al mismo tiempo al cauce; se produce así un aumento considerable del caudal que conlleva a un desbordamiento al superarse la capacidad del afluente. Pero según el parámetro morfométrico Factor de Forma igual a 0.31, la cuenca presenta muy baja concentración de agua, lo cual se traduce en una muy baja probabilidad de crecientes. Además, el Índice de Alargamiento igual a 1.92, significa que la cuenca es más larga que ancha, lo que da a entender que la tendencia de la cuenca es a no presentar crecientes. Los parámetros morfométricos no dan una orientación precisa en cuanto al comportamiento torrencial de la Quebrada El Tigre, por lo cual se recomienda hacer un análisis más riguroso de éstos.

**Quebrada La Cristalina:** La quebrada transcurre en forma sinuosa socavando su propio depósito o en donde el valle se estrecha socava las laderas provocando algunos movimientos de masa.

Según el parámetro Coeficiente de Compacidad igual a 0.87 (cerca a 1), la cuenca de la Quebrada La Cristalina presenta una alta probabilidad de presentar crecientes. De acuerdo con el parámetro morfométrico Factor de Forma igual a 0.59, la cuenca presenta una moderada concentración de agua, lo cual se traduce en una probabilidad intermedia de presentar crecientes. El Índice de Alargamiento igual a 1.49, relativamente cercano a 1, se interpreta como que la tendencia de la cuenca es a presentar crecientes. De acuerdo a los parámetros morfométricos, la microcuenca de la Quebrada La Cristalina tiene una alta probabilidad de crecientes, sin embargo su pendiente es muy baja por lo cual se reduce notablemente este comportamiento. No obstante lo anterior, algunos habitantes han construido sus viviendas sobre el cauce de ésta.

---

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

---

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



Tabla 7. Parámetros morfométricos de la Quebrada La Cristalina.

Parámetro	Valor
Área (Km <sup>2</sup> )	4.6
Perímetro (Km.)	6.62
Longitud Axial (Km.)	2.99
Ancho Promedio (Km.)	1.54
Coefficiente de compacidad- Kc	0.87
Factor de forma –Ff	0.59
Índice de homogeneidad –Ih	1.02
Índice de Alargamiento –IL	1.49
Pendiente media	0.15

Fuente: Tomado del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2016.

**Quebrada La Liboriana:** La socavación de orillas es intensa en algunos tramos los cuales provocan pequeños movimientos de masa.

Tabla 8. Parámetros morfométricos de la Quebrada La Liboriana

Parámetro	Valor
Área (Km <sup>2</sup> )	7.73
Perímetro (Km.)	12.04
Longitud Axial (Km.)	5.19
Ancho Promedio (Km.)	1.49
Coefficiente de compacidad- Kc	1.22
Factor de forma –Ff	0.44
Índice de homogeneidad –Ih	0.55
Índice de Alargamiento –IL	1.12
Pendiente media	0.12

Fuente: Tomado del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2016.

Según el parámetro Coeficiente de Compacidad igual a 1.22, la cuenca de la Quebrada La Liboriana (+ Santa Bárbara) es circular u oval redonda, que indica que ésta es susceptible de crecientes. El parámetro morfométrico Factor de Forma igual a 0.44, indica que la cuenca presenta una moderada concentración de agua, lo cual se traduce en una mediana probabilidad de crecientes. Además, el Índice de Alargamiento igual a 1.12 (cercano a 1), significa que la tendencia de la cuenca es a presentar drenajes en forma de abanico y con cauce principal corto, lo cual se traduce en una alta probabilidad de crecientes. De otra parte, la red de drenaje se caracteriza por tener una de la mayores densidades; su forma semicircular y por consiguiente, coeficiente de compacidad cercano a 1, le dan un carácter torrencial.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacialia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacialia-risaralda.gov.co) Web: [lacialia-risaralda.gov.co](http://lacialia-risaralda.gov.co)



## ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



**Quebrada Chapay:** Los procesos erosivos asociados a la cuenca son pequeños deslizamientos de terreno y erosión superficial, la socavación de orillas no ha sido significativa y sólo la acción antrópica en la parte final de su recorrido ha afectado su cauce.

**Tabla 9. Parámetros morfométricos de la Quebrada Chapay**

Parámetro	Valor
Área (Km <sup>2</sup> )	0.63
Perímetro (Km.)	3.75
Longitud Axial (Km.)	1.45
Ancho Promedio (Km.)	0.43
Coefficiente de compacidad- Kc	1.33
Factor de forma –Ff	0.30
Índice de homogeneidad –Ih	0.68
Índice de Alargamiento –IL	2.58
Pendiente media	0.19

*Fuente: Tomado del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2016.*

Según el parámetro Coeficiente de Compacidad igual a 1.3, la cuenca de la Quebrada Chapay es oval redonda u oval oblonga, que indica que ésta presenta una moderada probabilidad de presentar crecientes. Su coeficiente de compacidad de 1.3, así como su material de arrastre, indican un régimen tranquilo sin cambios bruscos en su caudal. El parámetro morfométrico Factor de Forma igual a 0.30, indica que la cuenca presenta una baja concentración de agua, lo cual se traduce en una baja probabilidad de crecientes.

De otra parte, el Índice de Alargamiento igual a 2.58, indica que la cuenca es más larga que ancha, lo cual significa que la tendencia de la cuenca es a no ser susceptible de crecientes, pero si llueve en toda la cuenca se pueden presentar.

**Río Totuí:** La microcuenca del Río Totuí, se encuentra localizada en el departamento de Risaralda, jurisdicción administrativa de los municipios de Balboa, La Celia y Santuario. De sus aguas se surte la bocatoma del acueducto de La Virginia, ubicado en la parte baja de la microcuenca.

Las cotas que limitan la microcuenca están comprendidas entre los 1.000 y los 1.800 m.s.n.m.; donde el punto más alto se denomina Agualinda entre las veredas La Laguna y El Topacio cerca al Alto Plumás (límite entre los municipios de Santuario y La Celia), en este sitio se presentó un movimiento de masa que desestabilizó la vía, el cual al momento de realizar una visita de reconocimiento no se habían realizado obras en la vía, sólo en el sitio del afloramiento del agua

---

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

---

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



(corona del movimiento) se realizaron obras biomecánicas (Ver Figura 19). El paso se encuentra restringido para vehículos pesados.

**Tabla 10. Parámetros morfométricos del Río Totuí.**

Parámetro	Valor
Área (Km <sup>2</sup> )	64.3
Perímetro (Km.)	45.01
Ancho Promedio –Ap (Km.)	4.15
Ancho Máximo (Km) –Am	6.82
Longitud Axial (Km.) La	15.46
Coefficiente de compacidad- Kc	1.58
Factor de forma –Ff =	0.27
Índice de Asimetría –Ia	1.19
Índice de Alargamiento –IL	2.27

*Fuente: Tomado del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2016.*

Cuenca con el perímetro de un círculo de área equivalente a la superficie de la microcuenca - la cuenca del Río Totuí se encuentra en el rango de oval oblonga o rectangular oblonga, que indica que las probabilidades de que se presenten crecientes o avenidas torrenciales son muy pocas, ya que el tiempo de concentración es largo.

El parámetro morfométrico Factor de Forma igual a 0.27, indica que la cuenca puede presentar muy baja concentración de agua, lo que se traduce en una muy baja probabilidad de crecientes. El Índice de Alargamiento igual a 2.27 significa que la cuenca es más larga que ancha, lo que significa que la tendencia de la cuenca es a no presentar crecientes súbitos o repentinos.

Finalmente, el índice de asimetría igual a 1.19 (1= equilibrio) nos indica que no existe la probabilidad que los drenajes, de uno de los dos lados de las vertientes de la cuenca, se puedan recargar afectando la distribución de las aguas en el cauce principal.

## USOS DEL SUELO

---

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

---

**ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A  
EMERGENCIAS – EMRE  
LA CELIA, RISARALDA**



En cuanto a la cobertura y uso de la tierra, en La Celia se tiene que el café es el principal uso con una extensión de 3.931.3 hectáreas que representan el 43.13% del total; le siguen los pastos con el 23.3%, posteriormente los bosques secundarios con un 16.6%, el rastrojo con el 8.3% y la yuca ganando terreno con el 3.61%. Los datos anteriores indican que el café y las actividades pecuarias son los principales renglones de la economía de La Celia, sin embargo la yuca y otros cultivos están desplazando al café.

**Tabla 11. Cobertura y usos del suelo**

USO	SÍMBOLO	ÁREA (HA)	% EN USO	TIPO DE CULTIVO
Café	Cc	3,931.36	43.13%	Denso
Pasto manejado	Pm	1,915.88	21.02%	Denso
Bosque secundario	Bs	1,514.58	16.61%	
Rastrojo	Ra	756.66	8.30%	
Yuca	Yc	328.66	3.61%	Limpio
Pasto con rastrojo	Pr	213.44	2.34%	Denso
Caña panelera	Cp	183.62	2.01%	Denso
Plátano	Pl	140.33	1.54%	Semilimpio
Guadua	Gu	61.82	0.68%	
Zona urbana	Zu	26.07	0.29%	
Tomate de mesa	To	14.88	0.16%	Limpio
Morera	Mr	11.75	0.13%	Denso
Area reforestada	Br	7.94	0.09%	
Estaques piscícola	Ps	4.25	0.05%	
Frijol	Fj	3.21	0.04%	Limpio
Zona minera	Zm	1.66	0.02%	
<b>TOTAL</b>		<b>9,116.110</b>	<b>100.00%</b>	

Fuente: Tomado del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, 2016.

**ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A  
EMERGENCIAS – EMRE  
LA CELIA, RISARALDA**



**RESUMEN DE ESCENARIOS DE RIESGO IDENTIFICADOS PARA EL  
MUNICIPIO**

RIESGO		UBICACIÓN DE LA ZONA EXPUESTA	EXPOSICIÓN	IMPACTOS O DAÑOS ESPERADOS	ZONAS SEGURAS
1	Sismo	Casco urbano, centro poblado y zona rural	Total de habitantes en el municipio es de 8646; 3424 del casco urbano y 5222 en la zona rural.	Según la magnitud del evento: Muertos, heridos, viviendas averiadas y/o destruidas, vías colapsadas, afectación de infraestructura de servicios públicos, avería y/o destrucción de equipamientos urbanos.	Puntos de encuentro definidos por cada institución. Parques y zonas libres de obstáculos y estructuras que puedan caer.
2	Vendaval	Casco urbano, centro poblado y zona rural	Total de habitantes en el municipio es de 8646; 3424 del casco urbano y 5222 en la zona rural.	Según la magnitud del evento: Heridos, techos de viviendas y equipamientos urbanos averiados y/o destruidos, árboles derribados afectación de infraestructura de servicios públicos.	Depresiones del terreno.
3	Deslizamiento	<p>Se presenta potencialmente en el sector rural, en los taludes de las vías y en las laderas con altas pendientes.</p> <p>En el sector urbano se puede presentar en las márgenes de la quebrada La Liboriana y el Río Monos; y también en las laderas de altas pendientes en la Carrera 4ª, la vía a la Laguna y el límite del casco urbano con la vía de acceso al municipio. Colina Occidental (Parte alta de la cabecera municipal), taludes Quebrada El Matadero, Pueblo Nuevo, Alto de La Sirena, Sector localizado entre la confluencia de las quebradas El Tigre y La Secreta y el primer puente peatonal sobre el Río Monos. Sector de la Planta de Tratamiento de Agua Potable. Área Sur del</p>	<p>Viviendas e infraestructura localizada en las márgenes de la quebrada La Liboriana y el Río Monos. Viviendas localizadas junto a taludes verticales: 48 viviendas en la Colina Occidental del casco urbano. 9 Viviendas del área sur del casco urbano cuya parte posterior se encuentra junto a talud vertical, entre Carreras 2ª y 3ª.</p> <p>Viviendas junto a talud vertical en el sector de la Quebrada El Matadero. Viviendas cerca de taludes verticales en sector Pueblo Nuevo. Viviendas localizadas en laderas de altas pendientes cerca de cicatriz de movimientos en masa en el Alto de la Sirena. Viviendas con talud posterior vertical en el sector de la PTAP.</p> <p>Viviendas ubicadas sobre ladera de alta pendiente en el sector comprendido entre la confluencia de las quebradas El Tigre y La Secreta y el primer puente peatonal sobre el Río</p>	<p>Según la magnitud del evento: Muertos, heridos, viviendas averiadas y/o destruidas, vías colapsadas, afectación de infraestructura de servicios públicos, avería y/o destrucción de equipamientos urbanos.</p> <p>Los deslizamientos pueden generar represamiento de ríos y quebradas y daños en los acueductos.</p>	<p>Zonas de pendientes suaves.</p> <p>Parque San Mateo y zona central del caso urbano.</p>

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA

República De Colombia  
Departamento Del Risaralda



		<p>casco urbano entre Carreras 2ª y 3ª.</p> <p>El noroccidente, occidente, suroccidente y nororiente del municipio, área que comprende las veredas de Chorritos, Caimalito, El Tigre, El Diamante, Altomira, La Polonia, San Gerardo, La Sombra, La Primavera, La Zelandia, La Playa, El Brillante, El Silencio, El Tambo, La Capilla y La Montoya, poseen amenaza moderada a movimientos en masa.</p> <p>Por sus condiciones de inestabilidad geológica, la vía entre Agualinda y La Laguna, presenta una alta amenaza a los movimientos en masa.</p>	<p>Monos.</p> <p>Bienes materiales particulares, viviendas, vehículos y enseres domésticos.</p> <p>Bienes materiales colectivos, infraestructura vial principal, secundaria y terciaria, infraestructura de servicios públicos, redes eléctricas, establecimientos educativos.</p> <p>Bienes de producción, cultivos de café, plátano, yuca, cítricos y hortalizas.</p> <p>Bienes ambientales, Río Monos, Quebrada El Tigre, Quebrada La Cristalina, Quebrada La Liboriana, Quebrada Chapay, Río Totuí, Parque Natural Verdúm.</p>		
4	Avenidas torrenciales	<p>Según la bibliografía disponible, la presencia de depósitos torrenciales del Río Monos está relacionada con eventos sísmicos sumados a condiciones críticas de pluviosidad.</p> <p>El cauce de la Quebrada La Secreta posee sectores en los que se pueden formar represamientos de la corriente ante un deslizamiento de grandes proporciones o la ocurrencia simultánea de varios deslizamientos.</p> <p>Históricamente se tiene registro de una avalancha en uno de los drenajes de la vertiente derecha del Río Monos en el sector La Argelia.</p> <p>Recientemente se han presentado avenidas torrenciales de baja magnitud en el Río Cañaveral en la vereda Chorritos y en</p>	<p>Infraestructura vial, equipamiento urbano y viviendas localizadas en las márgenes del Río Monos, Quebrada La Secreta, Río Cañaveral, Sector "La Y" y algunos drenajes del Río Monos.</p>	<p>Según la magnitud del evento: Muertos, heridos, viviendas y vías averiadas y/o destruidas, afectación de infraestructura de servicios públicos y equipamientos urbanos como la Estación de Servicio, la Sede del Cuerpo de Bomberos, el Coliseo, el Jardín Botánico, el Estadio.</p>	<p>Zonas altas del municipio.</p> <p>Parque San Mateo, Alcaldía y zona central del caso urbano. Parque de la Fundación.</p> <p>Centro Poblado de Patio Bonito.</p>

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



		la Quebrada del sector "La Y" en el casco urbano del municipio.			
5	Incendios de cobertura vegetal	<p>En la zona rural, las veredas de Chorritos, La Secreta, Momblan, Patio Bonito, El Silencio y El Tambo, con coberturas en rastrojo, bosque plantado, guadua, bosque natural y secundario, incluidas dentro de las áreas naturales protegidas y dentro de áreas aferentes de acueductos, presentan el mayor grado de vulnerabilidad a incendios forestales. Le siguen las áreas con los mismos usos por fuera de las áreas naturales protegidas en todas las veredas del municipio y después aquéllas con usos agropecuarios.</p> <p>Según registros históricos, se han presentado incendios de cobertura vegetal en las veredas de La Zelandia, Momblan, La Polonia, San Eugenio, La Secreta, El Tigre, La Capilla y La Montoya.</p>	2.1 hectáreas en rastrojo y 455.5 en pastos con rastrojo; 2.6 hectáreas en bosque plantado; 93.5 hectáreas en guadua y afines y 1867.7 hectáreas en bosque secundario.	Según la magnitud del evento: heridos, cultivos destruidos, viviendas quemadas total o parcialmente.	Áreas alejadas de los incendios, preferiblemente después de cuerpos de agua que pueden servir como barreras ante la propagación del fuego.

## PRIORIZACIÓN DE RIESGOS

A partir de la identificación de escenarios de riesgo, se lleva a cabo la priorización de los mismos teniendo en cuenta aspectos como probabilidad, consecuencias y porcentaje de territorio afectado.

La evaluación de la frecuencia se hará con base en los siguientes criterios:

PROBABILIDAD	PUNTAJE ASIGNADO
Muy improbable	1
Improbable	2

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

## ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



Previsible	3
Muy probable	4
Casi seguro	5

La evaluación de las consecuencias se hará con base en los siguientes criterios:

CONSECUENCIAS	PUNTAJE ASIGNADO
Insignificantes	1
De poca importancia	2
Moderadas	3
Graves	4
Catastróficas	5

La evaluación del porcentaje de territorio afectado se hará con base en los siguientes criterios:

PORCENTAJE DEL TERRITORIO AFECTADO	PUNTAJE ASIGNADO
0 – 20%	1
21% – 40%	2
41% - 60%	3
61% - 80%	4
81% - 100%	5

De acuerdo con el histórico de eventos presentados y teniendo en cuenta los criterios definidos anteriormente, se tiene la siguiente priorización de riesgos para el municipio de La Celia:

RIESGO		PROBABILIDAD	CONSECUENCIAS	PORCENTAJE DE TERRITORIO AFECTADO	PUNTAJE TOTAL
1	Sismo	4	3	1	12
2	Vendaval	5	4	2	40
3	Deslizamiento	5	3	3	45
4	Avenidas torrenciales	3	5	2	30
5	Incendios de cobertura vegetal	3	3	1	9

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# CAPÍTULO 3

# ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA



# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## NIVELES DE EMERGENCIA

Los impactos de los fenómenos se podrán estimar en niveles de emergencia, considerando aspectos como; extensión territorial, afectación de personas, bienes y servicios, impacto en la economía y funcionamiento normal del municipio, los costos para la atención y recuperación. En este sentido se hará una calificación de 1 a 5, donde 5 es el mayor nivel de emergencia y 1 el menor. (UNGRD, 2013)

## NIVELES DE ALERTA SEGÚN NECESIDAD DE RECURSOS

NIVEL DE ALERTA	NIVEL DE EMERGENCIA	RESPONSABILIDADES	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN
<b>1 Verde</b>	Es posible manejarse con los recursos del municipio, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta.	Coordinador de una entidad del CMGRD. Ej. Gerente del Hospital, Comandante de Policía, Director de la Defensa Civil, Comandante del Cuerpo de Bomberos.	Equipo de avanzada EA y un Puesto de Mando Unificado PMU.
<b>2 Amarillo</b>	Es posible manejarse con los recursos del municipio, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta.	Coordinador de área, por ejemplo: Salud y saneamiento, Albergue y alimentación. Búsqueda y rescate, Delegados por el coordinador deñ CMGRD.	Equipo de avanzada y más de un Puesto de Mando Unificado.
<b>3 Naranja</b>	Es posible atenderse por el municipio, amerita declaratoria de urgencia manifiesta o calamidad pública. La atención es posible hacerse con los recursos del municipio, podrán requerirse apoyos de nivel departamental en líneas puntuales.	Coordinador del CMGRD, delegado del Alcalde.	Activación del CMGRD y la Sala de Crisis (activación de los diferentes servicios de respuesta)
<b>4 Rojo</b>	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Específico y apoyo de nivel departamental.	Alcalde.	Activación CMGRD y la Sala de Crisis 24 horas. Funcionamiento de los servicios de respuesta y elaboración de Plan de Acción Específico para la emergencia.
<b>5 Rojo</b>	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Específico y apoyo de niveles departamental y nacional.	Alcalde, apoyado por el departamento y el delegado de nivel nacional.	Activación CMGRD y la Sala de Crisis 24 horas. Funcionamiento de los servicios de respuesta y elaboración de Plan de Acción Específico para la recuperación.

Fuente: UNGRD, 2013.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## NIVELES DE EMERGENCIA SEGÚN GRADO DE AFECTACIÓN

NIVEL DE EMERGENCIA	AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACIÓN INSTITUCIONAL
1	Evidencia o inminencia de un evento peligroso. Evento ocurrido en un sitio específico, afectación parcial de una vía o sector por un tiempo determinado.	Ninguna al momento y/o menor, es posible atender las necesidades por parte de las instituciones del municipio, sin afectar la normalidad del municipio y los servicios.	Ninguna al momento
2	Uno o dos sitios puntuales de afectación.	Hay al menos cinco heridos o cinco muertos Entre cinco y diez familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda	Al menos una institución ejecutora de la respuesta quedo fuera de servicio y/o excedió su capacidad de respuesta
3	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio.	Hay más de cinco heridos o muertos Entre diez y veinte familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Dos instituciones ejecutoras de respuesta quedaron fuera de servicio y/o excedieron su capacidad de respuesta
4	Dos barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Existen más de 50 personas entre heridos y muertos Entre 20 y 40 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda	En el municipio falta el Alcalde para desempeñar sus funciones a causa de la emergencia y/o la alcaldía ha sido afectada. Se requiere apoyo del nivel departamental
5	Al menos tres barrios y/o veredas presentan afectación extendida o más de cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Número inicial indeterminado de heridos, muertos, familias sin enseres o familias sin techo	Se requiere apoyo del nivel nacional para mantener la gobernabilidad en el municipio, dada la situación de desastre.

La ocurrencia consecutiva de eventos puede generar la superposición de actividades de respuesta y de necesidad de recursos, lo que podría llevar a subir el nivel de una emergencia ya clasificada.

*Fuente: UNGRD, 2013.*

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## CAPACIDAD DE RESPUESTA Y NECESIDAD DE APOYO SEGÚN NIVELES DE EMERGENCIA

NIVEL DE EMERGENCIA	VARIABLES					
	Afectación	Características del Evento	Capacidad de Respuesta	Necesidad de Apoyo		
4	3	1	<p>GEOGRÁFICA: Evidencia o inminencia de un evento peligroso. Evento ocurrido en un sitio específico, afectación parcial de una vía o sector por un tiempo determinado.</p> <p>SOCIAL: Ninguna al momento y/o menor, es posible atender las necesidades por parte de las instituciones del municipio, sin afectar la normalidad del municipio y los servicios.</p> <p>INSTITUCIONAL: Ninguna al momento.</p>	<p>El evento aún no ha ocurrido o si se presenta, es puntual y las condiciones normales se recuperan fácil y rápidamente.</p>	<p>Hay capacidad de respuesta para el manejo de la emergencia y la prestación de los servicios básicos de respuesta.</p>	<p>Ninguna.</p>
		2	<p>GEOGRÁFICA: Uno o dos sitios puntuales de afectación.</p> <p>SOCIAL: Hay al menos cinco heridos o cinco muertos. Entre cinco y diez familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.</p> <p>INSTITUCIONAL: Al menos una institución ejecutora de la respuesta quedo fuera de servicio y/o excedió su capacidad de respuesta.</p>	<p>Intensidad: Baja a media.</p> <p>Transformación: Moderada. La ocurrencia del evento puede activar otros riesgos latentes.</p> <p>Expansión: Moderada.</p> <p>Velocidad: Baja a media.</p>	<p>Es insuficiente la capacidad para el manejo y/o la prestación de algunos de los servicios básicos de respuesta.</p>	<p>Se requiere apoyo de una unidad territorial cercana y del nivel de gobierno departamental.</p>
			<p>GEOGRÁFICA: Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio.</p> <p>SOCIAL: Hay más de cinco heridos o muertos Entre diez y veinte familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.</p> <p>INSTITUCIONAL: Dos instituciones ejecutoras de respuesta quedaron fuera de servicio y/o excedieron su capacidad de respuesta</p>	<p>Intensidad: Alta.</p> <p>Transformación: Alta. La ocurrencia del evento activa otros riesgos latentes y puede desencadenar otros eventos que requieren también, respuesta para la emergencia.</p> <p>Expansión: Alta.</p> <p>Velocidad: Alta.</p>	<p>Es necesario declarar situación de CALAMIDAD PÚBLICA.</p>	<p>Se solicita apoyo del SNGRD en los niveles departamental y nacional.</p>

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



<p><b>GEOGRÁFICA:</b> Dos o más barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro o más sitios puntuales de afectación en el municipio.  <b>SOCIAL:</b> Existen más de 50 personas entre heridos y muertos          Entre 20 y 40 familias o más, afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.  <b>INSTITUCIONAL:</b> En el municipio falta el Alcalde para desempeñar sus funciones a causa de la emergencia y/o la alcaldía ha sido afectada.</p>	<p>Intensidad: Muy alta.          Transformación: El evento inicial activa otros riesgos y desencadena otros eventos catastróficos.          Expansión: Muy alta.          Velocidad: Muy alta.</p>	<p>Es necesario solicitar la declaración de situación de DESASTRE (municipal, departamental, nacional)</p>	<p>Eventualmente se hace llamamiento de cooperación internacional.</p>
---	---	--	--

Fuente: UNGRD, 2017.

## ACTORES E INSTANCIAS PARA LA RESPUESTA



**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

**ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A  
EMERGENCIAS – EMRE  
LA CELIA, RISARALDA**



**RELACIÓN DE RESPONSABILIDADES ACORDE AL NIVEL DE LA  
EMERGENCIA**

NIVEL	QUIÉN	RESPONSABLE	CARÁCTER
1	<b>Responsable de procedimientos en cada área.</b> Por ejemplo: Organismos operativos, hospital, etc. Para el caso de eventos puntuales como accidente de tráfico, brote epidemiológico.	Responsables institucionales con conocimientos en los procedimientos que se requiera implementar.	Designado por los coordinadores de área y/o de las instituciones integrantes según competencia.
2	<b>Coordinador de área.</b> Para lo cual puede activarse uno o más áreas acorde a la situación.	Delegados de las instituciones presentes en el municipio para la coordinación de las áreas: Salvamento, Salud, Asistencia Humanitaria, Logística, Infraestructura y Servicios y Reportes e Información, etc.	Designados por cada institución y ratificado por el CMGRD.
3	<b>Coordinador municipal de gestión del riesgo.</b> Activación del PMU.	Delegado del alcalde para la coordinación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (Secretario de Planeación)	Designado por el Alcalde.
4	<b>Alcalde.</b> Siempre que se requiera la activación 24 horas del PMU, así como la solicitud de apoyo de los niveles departamental o nacional y/o declaratoria de calamidad pública.	Alcalde, por designación de la Ley 1523 de 2012.	Indelegable.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail:** [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) **Web:** [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN Y ARTICULACIÓN

NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN	REQUISITOS DE INSTALACIÓN
5	1 Un equipo de avanzada o un Puesto de Mando Unificado (PMU) In Situ.	<p>Se considera equipo de avanzada el personal que asista a la zona de impacto de manera preliminar, el cual realizará una evaluación rápida de la situación para solicitar el apoyo requerido. El equipo de avanzada estará conformado por miembros del Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, Policía Nacional y Hospital San José, según sea el caso</p> <p>El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales), bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación Municipal, quien lidera los procesos de gestión del riesgo a nivel local.</p>
4	2 Puesto(s) de Mando Unificado (PMU) In Situ.	Al existir dos eventos o más se evaluará la necesidad de instalación de más PMU in situ, así como la activación del CMGRD para consolidar la respuesta de estos.
3	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)	El CMGRD se instala de manera obligatoria con el objetivo de realizar efectivamente “Manejo general de emergencia”, y de ser necesario, se solicita apoyo al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.
2	Apoyo de instancias departamentales Sistema Nacional	Cuando sea superada la capacidad local, se realizará la solicitud de apoyo del nivel departamental, por parte del alcalde.
1	Apoyo de instancias nacionales del Sistema Nacional	El apoyo de la Nación será solicitado por el alcalde.

Fuente: UNGRD, 2013.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## NIVELES DE ACTIVACIÓN

Se consideran niveles de activación, los estados de alistamiento previos a la respuesta, los cuales permiten la preparación institucional y la activación de protocolos y procedimientos establecidos. Estos niveles principalmente se aplican para los riesgos asociados a fenómenos que se encuentran bajo monitoreo o aquellos que permiten la identificación de señales de peligro previas al desencadenamiento de la emergencia, siendo de este modo difícil de aplicar para fenómenos que se desarrollan de manera intempestiva, como en el caso de sismo y algunos deslizamientos.

NIVEL DE ALERTA	SIGNIFICADO	APLICACIÓN EN RIESGOS	ACCIONES DEL CMGRD
Verde	Normalidad	Todos los riesgos.	Adelantan acciones de preparación, capacitación, equipamiento, elaboración de estrategias, protocolos, simulacros, capacitaciones a instituciones y comunidad, etc.
Amarillo	Cambio/señales de peligros o incremento de susceptibilidad (temporada de huracanes, tiempo seco, lluvias, etc.)	Todos los riesgos, excepto sismos.	Se realiza la revisión de las capacidades existentes, la verificación de las comunicaciones y los protocolos definidos. Se fortalecen los procesos de información a la comunidad y la promoción de acciones de prevención y preparación ante el riesgo. El CMGRD se reúne para realizar esta revisión y se verifican y fortalecen mecanismos de monitoreo.
Naranja	Alerta por señales de peligro identificadas que indica que podría desencadenarse el riesgo en término de semanas o días (incremento de vientos, actividad volcánica, lluvias, temperaturas, etc.)	Tormenta, incendio forestal, inundación.	Se activa el CMGRD, se evalúan los posibles escenarios y los protocolos de respuesta, haciéndose los respectivos alistamientos para el manejo de los posibles impactos. Se activa la sala de crisis 24 horas y se establecen turnos de trabajo. Se continúan fortaleciendo las acciones de información a la comunidad, indicando las señales de peligro y sus acciones como primera respuesta, números de emergencia, etc. Para algunos eventos en este estado de alerta se realizan evacuaciones preventivas.
Rojo	Evento inminente o en	Huracán,	Se activa el protocolo de respuesta, se

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



	curso, se esperan efectos en término de días u horas.	incendio forestal, deslizamiento, inundación, sismo.	evalúa la magnitud para dar una respuesta acorde. Se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes. Se realiza información a la comunidad acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requeridas. Socorro inmediato, prioridad salvar vidas, evitar complicaciones y mantener la institucionalidad. Se solicita ayuda al CDGRD y/o UNGRD.
--	---	--	--

Fuente: UNGRD, 2013.

## ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

De acuerdo con la Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal, el organigrama de funcionamiento debe implementarse en situaciones de emergencia y/o desastre de dimensiones considerables, pudiendo activarse parcial o totalmente, según el criterio del alcalde o coordinador de gestión del riesgo.

El alcalde como máxima autoridad y como primer responsable de la gestión del riesgo, es la persona encargada de liderar y orientar el actuar de la respuesta ante cualquier emergencia o desastre, apoyado por el Coordinador de Gestión del Riesgo, que para el caso del municipio de La Celia, es el Secretario de Planeación. Ambos convocan al CMGRD, para la activación de los protocolos de respuesta, la designación de coordinadores de área y la conformación de las subcomisiones de trabajo. El Asesor Jurídico del Municipio brindará todo el apoyo necesario en temas de declaratoria de calamidad pública, urgencia manifiesta, contratación, etc., y conjuntamente con el Secretario de Hacienda, orientarán la destinación de recursos para atender la emergencia o desastre, de acuerdo a las capacidades locales, mientras se solicita ayuda externa, en caso de ser necesario.

---

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

---







**ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA**



**SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA - PROTOCOLOS**

Con el objetivo de garantizar una respuesta oportuna ante cualquier emergencia, se deben establecer los servicios básicos que el municipio está en capacidad de brindar, los cuales se relacionan a continuación.

SERVICIO DE RESPUESTA	ICONO	ÁREAS DE SERVICIO	OBJETIVO, DESCRIPCIÓN Y ALCANCE
<b>Accesibilidad y transporte</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obras de emergencia.</li> <li>- Modos de transporte.</li> <li>- Control de tráfico.</li> <li>- Inspección, vigilancia y control.</li> </ul>	<p><u>Objetivo:</u> Posibilitar el acceso de los modos de transporte requeridos, de la población y de las diferentes entidades, organismos y recursos para la respuesta efectiva a emergencias.</p> <p><u>Descripción y alcance:</u> La Secretaría de Gobierno, con el apoyo de la Policía Nacional, debe garantizar el despeje y transitabilidad de las vías de acceso al municipio, tales como la Vía Balboa – La Celia, Vía a La Laguna y vía a Villanueva. En caso de ser necesario, se debe habilitar la cancha del Estadio Municipal para el aterrizaje y despeje de helicópteros.</p> <p>La Secretaría de Planeación hará los presupuestos para las obras de emergencia necesarias, de acuerdo con sus capacidades, en casos de mayor complejidad, se debe solicitar apoyo al Departamento, tanto para elaboración de presupuestos como para estudios geológicos, de suelos, etc.</p> <p>Una vez presupuestadas las obras de emergencia, se deberán gestionar los recursos necesarios para su construcción y adelantar los respectivos procesos de contratación, por parte de la entidad competente, ya sea el Municipio, el Departamento o la Nación.</p>
<b>Salud</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención en salud</li> <li>- Apoyo psicosocial.</li> <li>- Salud pública.</li> <li>- Manejo de cadáveres</li> <li>- Información pública</li> <li>- Inspección, vigilancia y control.</li> <li>- Manejo de cadáveres de</li> </ul>	<p><u>Objetivo:</u> Garantizar la atención médica y psicológica a las personas afectadas, así como cubrir las necesidades en salud pública en emergencia.</p> <p><u>Descripción y alcance:</u> El Hospital San José de La Celia prestará servicios de primeros auxilios básicos sin y con intervenciones médicas con y sin hospitalización, de acuerdo con su capacidad instalada. La atención en salud mental podrá ser</p>

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



		animales.	brindada por el psicólogo contratado por la Administración Municipal y/o el Hospital. Se deben desarrollar actividades de salud pública conjuntamente entre la Dirección Local de Salud y los técnicos de saneamiento de la Secretaría de Salud Departamental. De acuerdo con las características de la emergencia, se debe incluir la disposición de puestos de servicios médicos de emergencia, vigilancia epidemiológica, apoyo psicosocial y servicios veterinarios (vacunación), el transporte de heridos y pacientes, medicamentos y demás recursos logísticos para garantizar la prestación del servicio de salud en emergencia.
<b>Búsqueda y rescate</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupos especializados.</li> <li>- Soporte logístico.</li> <li>- Equipos de rescate.</li> </ul>	<p><u>Objetivo:</u> Salvar vidas de personas que estén extraviadas, atrapadas o afectadas que requieran intervención de equipos especializados de rescate.</p> <p><u>Descripción y alcance:</u> El Cuerpo de Bomberos realizará las acciones para la ubicación y búsqueda, acceso a la víctima y evacuación de personas extraviadas, atrapadas o afectadas; la estabilización de la víctima será responsabilidad del personal médico y/o de primeros auxilios que sea asignado para tal fin. Incluye búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, en deslizamientos, en aguas rápidas, aguas abiertas, en zonas rurales y urbanas, siempre y cuando no se ponga en riesgo la integridad de los rescatistas.</p>
<b>Extinción de incendios</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructurales y otros</li> </ul>	<p><u>Objetivo:</u> Controlar y extinguir los incendios forestales, los incendios urbanos y rurales</p> <p><u>Descripción y alcance:</u> El Cuerpo de Bomberos estará encargado de la detección, control y extinción de incendios forestales, estructurales, vehiculares, entre otros.</p>
<b>Manejo de materiales peligrosos</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información, control y manejo del evento.</li> <li>- Evacuación y atención pre-hospitalaria de personas afectadas.</li> <li>- Manejo de</li> </ul>	<p><u>Objetivo:</u> Responder ante una emergencia o potencial emergencia generada por el derrame o fuga de combustible o material peligroso.</p> <p><u>Descripción y alcance:</u> El Cuerpo de Bomberos estará encargado de la detección, contención y recolección en casos de derrame de sustancias y materiales peligrosos. Para la</p>





**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail:** [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) **Web:** [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

**ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA**



		información.	descontaminación y disposición final, se deberá consultar a la autoridad ambiental, para actuar conforme a sus directrices.
<b>Agua potable</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abastecimiento.</li> <li>- Almacenamiento.</li> <li>- Distribución.</li> <li>- Medios alternativos</li> <li>- Obras de emergencia</li> <li>- Inspección, vigilancia y control</li> </ul>	<p><u>Objetivo:</u> Garantizar la prestación del servicio básico de agua potable en situaciones de emergencia.</p> <p><u>Descripción y alcance:</u> Incluye el manejo del agua para consumo humano, así como la identificación de fuentes y medidas de distribución alternativas.</p> <p>Esta actividad estará a cargo de la Empresa de Servicios Públicos y de la Secretaría de Planeación Municipal.</p>
<b>Ayuda humanitaria alimentaria y no alimentaria</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alimentación y nutrición.</li> <li>- Ayudas no alimentarias.</li> <li>- Ayuda económica (pecunaria)</li> <li>- Centros de reserva</li> </ul>	<p><u>Objetivo:</u> Proveer alimentos sanos en cantidad suficiente para las necesidades de las comunidades afectadas.</p> <p><u>Descripción y alcance:</u> Incluye entrega de mercados y ayudas económicas por parte de la dependencia que haga las veces de coordinación municipal de gestión del riesgo. Los alimentos preparados, estarán a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario. Se deberá contar con el acompañamiento de los técnicos de salud ambiental para realizar las respectivas acciones de control, vigilancia y control en el marco de la salud pública.</p>
<b>Reencuentro familiar</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información.</li> <li>- Búsqueda de familiares.</li> <li>- Reencuentro de familiares.</li> </ul>	<p><u>Objetivo:</u> Realizar todas las acciones necesarias para el reencuentro familiar de las personas separadas a causa de la emergencia en las zonas afectadas.</p> <p><u>Descripción:</u> Comprende desde la realización de censos de todas las personas afectadas y la organización de esta información, por parte de la dependencia que coordine el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres, con el apoyo de los organismos de socorro. La solicitud por parte de los afectados de búsqueda de familiares, la entrega de la información y brindar condiciones adecuadas para el reencuentro familiar.</p>
<b>Saneamiento básico</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aseo.</li> <li>- Limpieza y disposición sanitaria en</li> </ul>	<p><u>Objetivo:</u> Garantizar la prestación del servicio de saneamiento básico en situaciones de emergencia.</p> <p><u>Descripción y alcance:</u> Incluye el manejo</p>

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



		<p>viviendas y alojamientos, y en espacios públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medios alternativos.</li> <li>- Inspección, vigilancia y control.</li> </ul>	<p>sanitario del agua para consumo humano, así como el manejo de aguas servidas, residuos sólidos y líquidos, y el control de vectores.</p> <p>Los actores que intervienen en este servicio son la Empresa de Servicios Públicos, la Secretaría de Planeación Municipal y la Dirección Local de Salud.</p>
<p><b>Seguridad y convivencia</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección a la respuesta.</li> <li>- Seguridad.</li> <li>- Convivencia</li> </ul>	<p><u>Objetivo:</u> Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en situaciones de emergencia.</p> <p><u>Descripción y alcance:</u> La Policía Nacional deberá promover y mantener la seguridad pública y la convivencia pacífica en el territorio afectado. Velar por la protección de la vida, honra y bienes de las personas. Adicionalmente, prestar la seguridad pública requerida para el cumplimiento de las actividades de respuesta a la emergencia, dando seguridad a las instalaciones críticas y a los equipos humanos de respuesta.</p>
<p><b>Información pública</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades.</li> <li>- Información masiva.</li> <li>- Información institucional.</li> </ul>	<p><u>Objetivo:</u> Proporcionar información precisa, confiable, pertinente y oportuna a las comunidades a través de los diferentes medios de comunicación.</p> <p><u>Descripción y alcance:</u> Desde la Coordinación del CMGRD se debe generar y proveer información precisa, confiable, pertinente y oportuna a la opinión pública en general, sobre los hechos, causas y efectos de la emergencia, haciendo un manejo coordinado de la información y comunicando recomendaciones sobre comportamientos adecuados de la comunidad frente a la situación de emergencia.</p> <p>Se prohíbe la difusión de información extraoficial. El alcalde o las personas delegadas por el CMGRD serán las personas autorizadas para difundir la información pertinente.</p>

*Fuente: UNGRD. Manual del participante – Taller departamental estrategias para la respuesta a emergencias. Pereira, 2017.*

Adicionalmente, se deben organizar las **funciones de soporte**, las cuales son indispensables para la operatividad de los servicios básicos expuestos anteriormente.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



FUNCIÓN DE SOPORTE	ÁREAS DE SERVICIO	OBJETIVO, DESCRIPCIÓN Y ALCANCE
<b>Gestión de la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación de la información.</li> <li>- Análisis de la información.</li> <li>- Generar información.</li> <li>- Registro y documentación.</li> </ul>	<p><u>Objetivo:</u> Garantizar la disponibilidad y el suministro de la información, a través de la consolidación y administración de la misma a través de los sistemas de información necesarios, que permitan generar análisis para la toma de decisiones en la respuesta a emergencias.</p> <p><u>Descripción y alcance:</u> Toda la información generada con ocasión de la emergencia debe ser archivada por la dependencia de la alcaldía municipal que ejerza la coordinación del CMGRD, deberá estar disponible en cualquier momento y se dejará registro de todas las actuaciones de acuerdo con los formatos establecidos para tal fin.</p>
<b>Aspectos financieros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de fuentes de financiación.</li> <li>- Gestión de recursos.</li> <li>- Asignación de recursos.</li> </ul>	<p><u>Objetivo:</u> Proveer los recursos financieros necesarios para la respuesta efectiva a emergencias.</p> <p><u>Descripción y alcance:</u> Comprende desde el análisis de necesidades de los recursos financieros, la identificación de fuentes de financiación, la gestión de recursos, la asignación y control de los recursos.</p> <p>Una vez identificadas las necesidades de recursos, deberá atenderse la emergencia de acuerdo con las capacidades locales y gestionar ante los entes departamentales y nacionales, si es el caso, los recursos faltantes.</p> <p>Son actores responsables de esta función, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Planeación.</p>
<b>Planeación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación inicial.</li> <li>- Análisis estratégico.</li> <li>- Formulación plan de acción.</li> <li>- Seguimiento plan de acción.</li> <li>- Reportes de gestión de la respuesta.</li> </ul>	<p><u>Objetivo:</u> Garantizar que la respuesta a la emergencia cumpla con los objetivos planteados, el establecimiento de las estrategias adecuadas y la utilización óptima de los recursos necesarios.</p> <p><u>Descripción y alcance:</u> El CMGRD deberá reunirse para realizar la evaluación de la emergencia y determinar las estrategias de actuación conforme a la magnitud de la misma y los protocolos establecidos que apliquen según la situación presentada.</p>
<b>Aspectos jurídicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoría jurídica.</li> <li>- Declaratoria de situación de calamidad pública.</li> </ul>	<p><u>Objetivo:</u> Velar porque las operaciones y actuaciones que se realicen durante la respuesta a la emergencia, estén ajustadas a la normatividad vigente, en el marco del Estado</p>

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacialia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacialia-risaralda.gov.co) Web: [lacialia-risaralda.gov.co](http://lacialia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



		<p>Social de Derecho y los regímenes especiales.</p> <p><u>Descripción y alcance:</u> La Alcaldía Municipal, mediante su asesor jurídico deberá realizar la proyección de los decretos de declaratoria de calamidad pública, la asesoría jurídica en los procesos contractuales que se ejecuten durante la respuesta, la emisión de conceptos jurídicos y la atención a los organismos de control. Así mismo, todas las acciones, recomendaciones y asesorías necesarias para la prevención del daño.</p>
--	--	---

Fuente: UNGRD. Manual del participante – Taller departamental estrategias para la respuesta a emergencias. Pereira, 2017.

## PROTOCOLOS PARA LA RESPUESTA Y FUNCIONES DE SOPORTE

Según se requiera y de conformidad con las directrices dadas por el Alcalde y DEL Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, las áreas a atender, los responsables y las subcomisiones de trabajo se relacionan a continuación.

Los protocolos de respuesta por fenómeno amenazante buscan ampliar y especificar los mecanismos de respuesta frente a un evento concreto. Lo anterior es fundamental si se tiene en cuenta que cada fenómeno representa un escenario diferente que requiere una respuesta particular.

---

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

---

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA

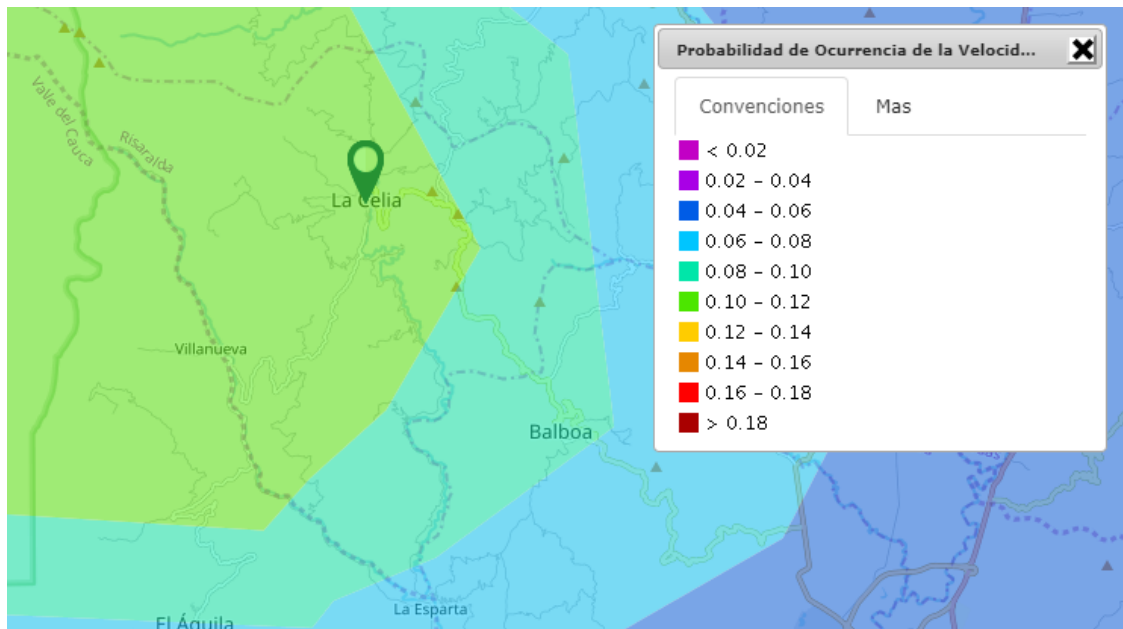


## 1. Protocolo de respuesta específico por vendavales

### A. Mapa de amenaza

A continuación se muestra la probabilidad de ocurrencia de la velocidad máxima del viento periodo 2000-2010, según datos del IDEAM.

**Mapa 6. Probabilidad de ocurrencia de la velocidad máxima del viento anual período 2000-2010**



Fuente: Fuente: IDEAM, 2019. Geovisor.

### B. Elementos expuestos

Ubicación de la zona expuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Área urbana.</li> <li>Área rural.</li> </ul>		
No. de familias	2.372	No. de instituciones educativas	3

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)



# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



<b>No. de personas</b>	7.118	<b>No. de instituciones de salud</b>	1
<b>No. de viviendas</b>	2.033	<b>No. de vías</b>	36
<b>C. Consolidado de los posibles escenarios afectados</b>			
<p>En las personas: Heridos por desplome de infraestructuras, voladura de techos y caída de árboles y elementos constructivos.</p> <p>En bienes materiales particulares: Voladura de techos. Destrucción total o parcial de viviendas, casa-heldas, etc. Aplastamiento de vehículos por caída de árboles o elementos del mobiliario urbano.</p> <p>En bienes materiales colectivos: Destrucción total o parcial de equipamientos colectivos.</p> <p>En bienes de producción: Destrucción total o parcial de cultivos. Voladura de techos u otros elementos arquitectónicos en establecimientos comerciales.</p> <p>En bienes ambientales: Caída de árboles en microcuencas, zonas de protección y zonas verdes. Incremento de aporte de sedimentos a cuerpos de agua.</p>			
<b>D. Niveles de alerta y acciones</b>			

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



Nivel de alerta o estado del evento	Amarillo	Naranja	Roja
<b>Descripción</b>	Cambio significativo en los parámetros climatológicos. Alertas emitidas por el IDEAM.	Evento probable en las próximas horas	Evento inminente o en curso
<b>Alarma</b>	N/A	1 toque prolongado de la sirena del Cuerpo de Bomberos	3 toques prolongados de la sirena del Cuerpo de Bomberos
<b>Responsable activación de la alarma</b>	N/A	Cuerpo de Bomberos	Cuerpo de Bomberos
<b>Acciones del CMGRD</b>	Revisión y análisis de la información disponible sobre la posible ocurrencia del evento.	Alistamiento	Activación del protocolo
<b>Acciones esperadas de la comunidad</b>	Acciones preventivas	Acatamiento de las recomendaciones dadas por el CMGRD	Autoprotección. Comunicación de la emergencia y afectaciones al CMGRD.

## E. Procedimiento de respuesta

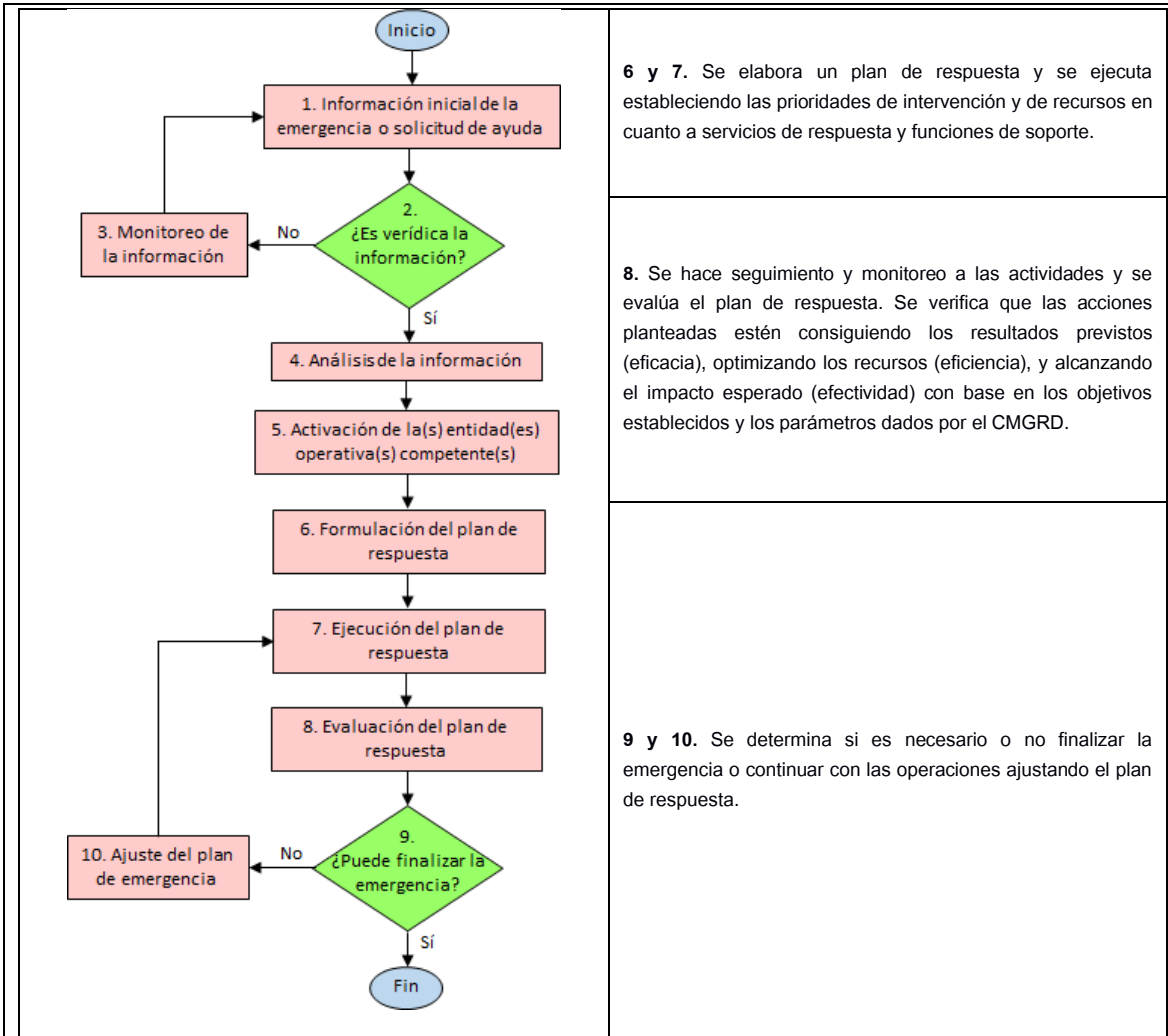
Flujograma de actividades	Descripción de actividades
	1. Se genera la información inicial del evento que se encuentra en desarrollo.
	2 y 3. Se verifica la información recibida. En caso de no ser verídica, se continúa con el monitoreo.
	4. La información verificada se analiza y se toman las primeras decisiones estratégicas.
	5. Se activan las entidades operativas que por competencia deben desplegarse para la respuesta: Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Hospital, Alcaldía, etc.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



6 y 7. Se elabora un plan de respuesta y se ejecuta estableciendo las prioridades de intervención y de recursos en cuanto a servicios de respuesta y funciones de soporte.

8. Se hace seguimiento y monitoreo a las actividades y se evalúa el plan de respuesta. Se verifica que las acciones planteadas estén consiguiendo los resultados previstos (eficacia), optimizando los recursos (eficiencia), y alcanzando el impacto esperado (efectividad) con base en los objetivos establecidos y los parámetros dados por el CMGRD.

9 y 10. Se determina si es necesario o no finalizar la emergencia o continuar con las operaciones ajustando el plan de respuesta.

Fuente: UNGRD, 2018. Guía Metodológica Estrategias Territoriales para la Respuesta a Emergencias

## F. Evacuación

Se recomienda no salir durante el vendaval y alejarse de puertas, ventanas y elementos arquitectónicos y decorativos que puedan ser desprendidos por el viento.

## G. Mapa de capacidades

Mapa 7. Principales equipamientos

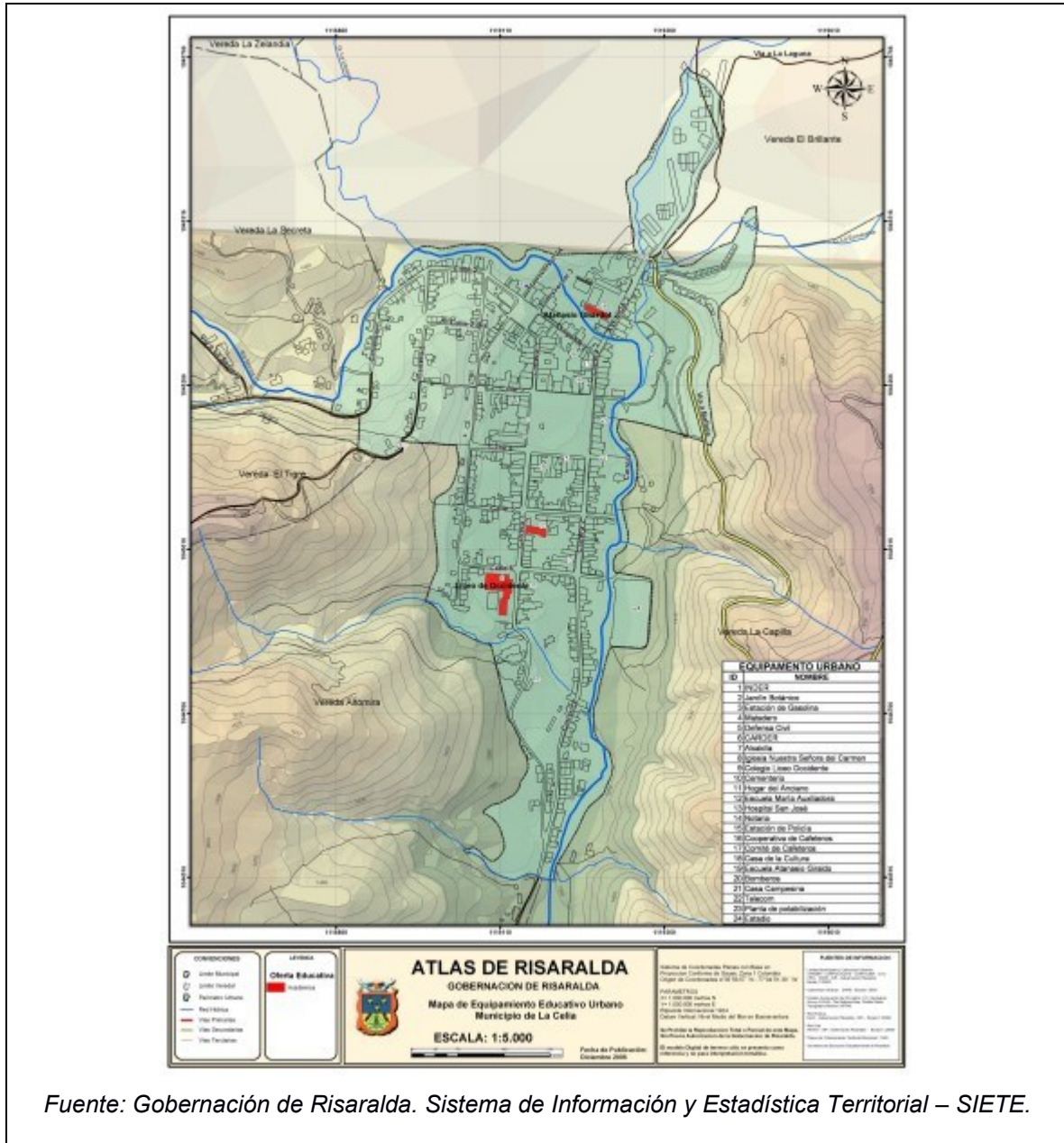
**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA

República De Colombia  
Departamento Del Risaralda



Fuente: Gobernación de Risaralda. Sistema de Información y Estadística Territorial – SIETE.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

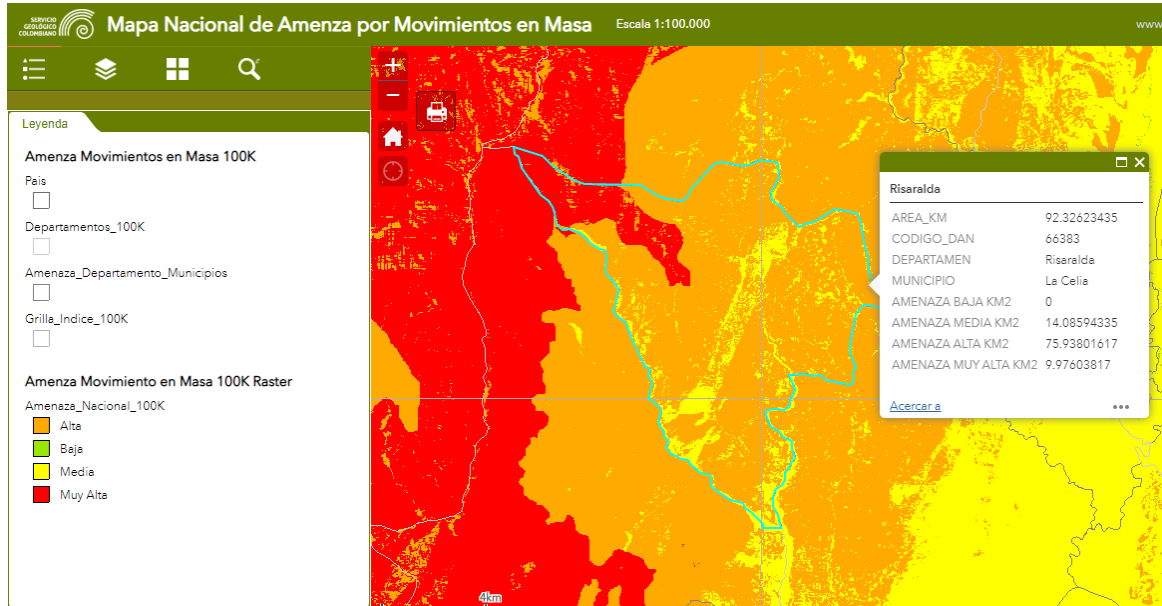
# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## 2. Protocolo de respuesta específico por movimientos en masa

### A. Mapa de amenaza

Mapa 8. Amenaza por movimientos en masa



Fuente: Servicio Geológico Colombiano. Geoportal, Mapa nacional de amenaza por movimientos en masa

### B. Elementos expuestos

<b>Ubicación de la zona expuesta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área urbana.</li> <li>• Área rural.</li> </ul>		
<b>No. de familias</b>	2.372	<b>No. de instituciones educativas</b>	3
<b>No. de personas</b>	7.118	<b>No. de instituciones de salud</b>	1
<b>No. de viviendas</b>	2.033	<b>No. de vías</b>	36

### C. Consolidado de los posibles escenarios afectados

En las personas: Heridos y/o muertos al ser sepultados por un movimiento en masa, o por infraestructuras colapsadas por el fenómeno.

En bienes materiales particulares: Destrucción total o parcial de viviendas, casa-heldas, etc. Destrucción total o parcial de edificaciones particulares. Aplastamiento de vehículos por movimientos en masa en las vías.

En bienes materiales colectivos: Destrucción total o parcial de equipamientos colectivos.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



En bienes de producción: Destrucción total o parcial de cultivos. Destrucción total o parcial de inmuebles para actividades económicas.

En bienes ambientales: Obstrucción del cauce en fuentes hídricas como consecuencia de movimientos en masa. Incremento de aporte de sedimentos a cuerpos de agua. Pérdida de suelo.

## D. Niveles de alerta y acciones

Nivel de alerta o estado del evento	Amarillo	Naranja	Roja
<b>Descripción</b>	Cambio significativo en los parámetros climatológicos. Alertas emitidas por el IDEAM. Desprendimientos menores de suelo. Aparición de grietas en suelos de ladera.	Evento probable en las próximas horas	Evento inminente o en curso
<b>Alarma*</b>	N/A	1 toque prolongado de la sirena del Cuerpo de Bomberos	3 toques prolongados de la sirena del Cuerpo de Bomberos
<b>Responsable activación de la alarma</b>	N/A	Cuerpo de Bomberos	Cuerpo de Bomberos
<b>Acciones del CMGRD</b>	Revisión y análisis de la información disponible sobre la posible ocurrencia del evento.	Alistamiento	Activación del protocolo
<b>Acciones esperadas de la comunidad</b>	Acciones preventivas	Acatamiento de las recomendaciones dadas por el CMGRD. Evacuaciones preventivas.	Evacuación inmediata. Autoprotección. Comunicación de la emergencia y afectaciones al CMGRD.

\*En caso de ocurrir un corte de energía eléctrica, la señal de alarma será el repicar de las campanas de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen.

## E. Procedimiento de respuesta

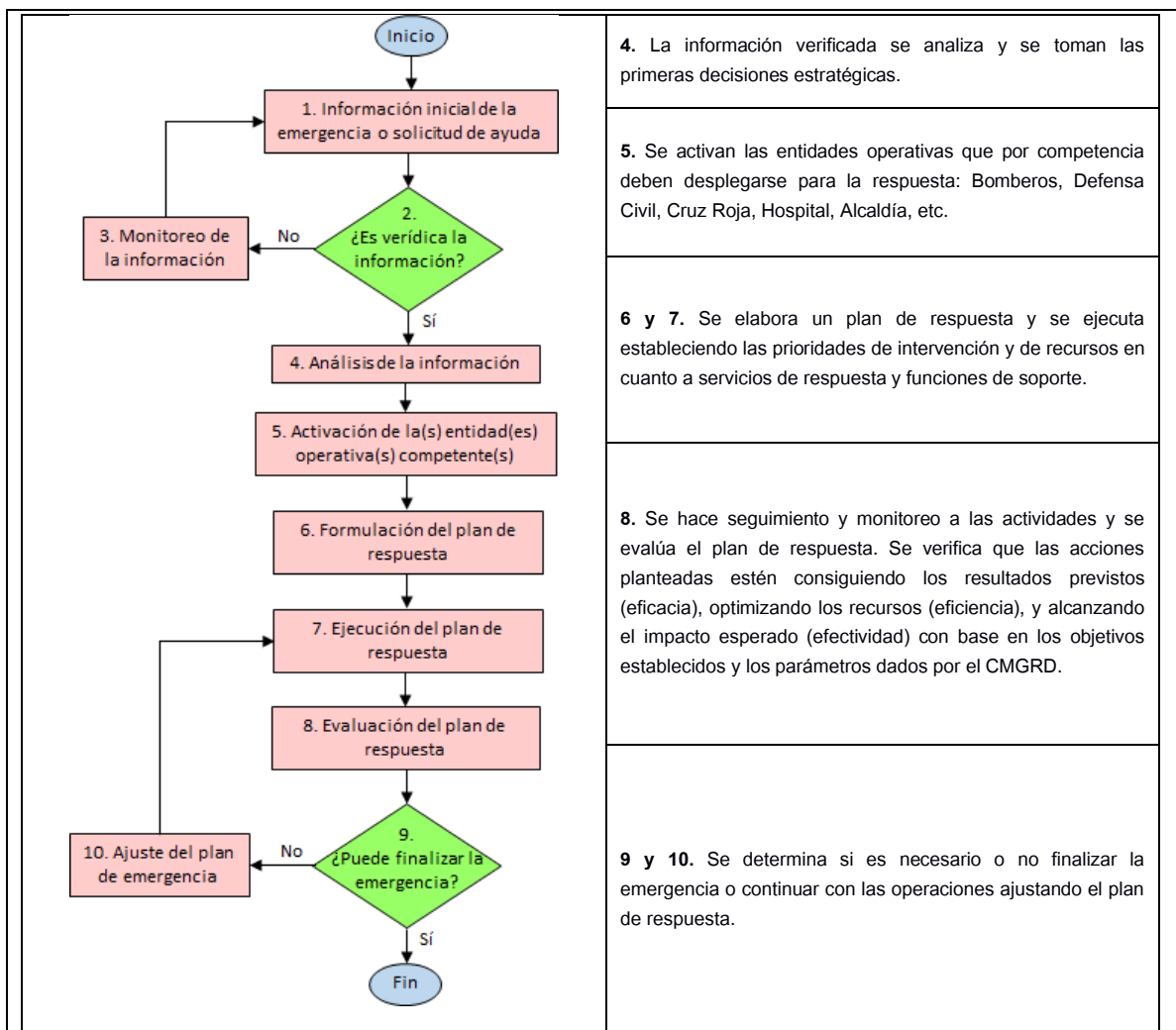
Flujograma de actividades	Descripción de actividades
	1. Se genera la información inicial del evento que se encuentra en desarrollo.
	2 y 3. Se verifica la información recibida. En caso de no ser verídica, se continúa con el monitoreo.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



4. La información verificada se analiza y se toman las primeras decisiones estratégicas.

5. Se activan las entidades operativas que por competencia deben desplegarse para la respuesta: Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Hospital, Alcaldía, etc.

6 y 7. Se elabora un plan de respuesta y se ejecuta estableciendo las prioridades de intervención y de recursos en cuanto a servicios de respuesta y funciones de soporte.

8. Se hace seguimiento y monitoreo a las actividades y se evalúa el plan de respuesta. Se verifica que las acciones planteadas estén consiguiendo los resultados previstos (eficacia), optimizando los recursos (eficiencia), y alcanzando el impacto esperado (efectividad) con base en los objetivos establecidos y los parámetros dados por el CMGRD.

9 y 10. Se determina si es necesario o no finalizar la emergencia o continuar con las operaciones ajustando el plan de respuesta.

Fuente: UNGRD, 2018. Guía Metodológica Estrategias Territoriales para la Respuesta a Emergencias

## F. Evacuación

Se recomienda la evacuación hacia las zonas no catalogadas con riesgo de movimientos en masa (ver mapas de amenaza a movimientos en masa)

## G. Mapa de capacidades

Mapa 9. Principales equipamientos

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

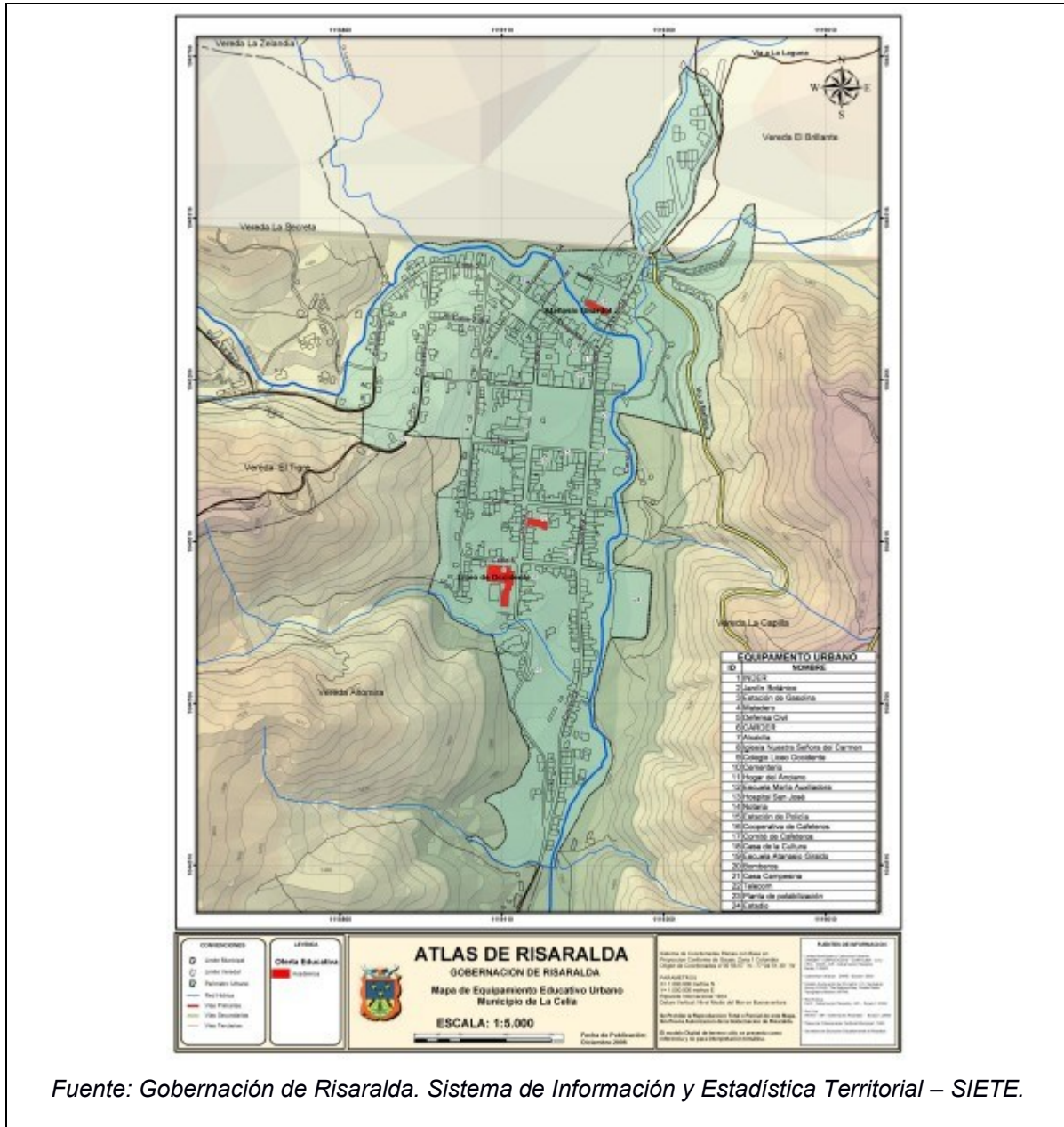
E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA

República De Colombia  
Departamento Del Risaralda



Alcaldía de la Celia



Fuente: Gobernación de Risaralda. Sistema de Información y Estadística Territorial – SIETE.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)



# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA

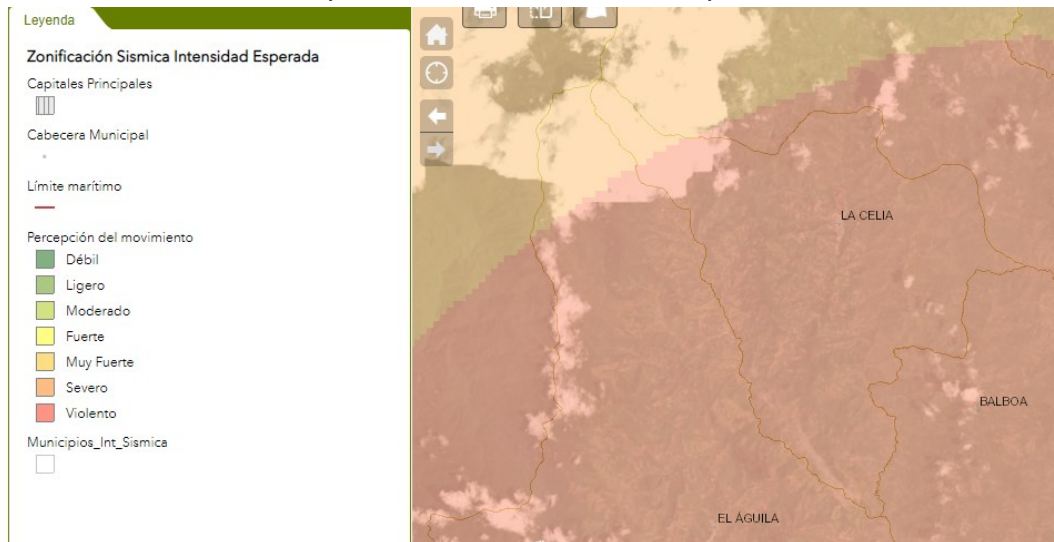


## 3. Protocolo de respuesta específico por sismo

### H. Mapa de amenaza

De acuerdo con información del Servicio Geológico Colombiano, en caso de un sismo, la percepción del movimiento en el municipio de La Celia será violenta en la mayor parte del territorio y severa en el extremo noroccidental.

Mapa 10. Zonificación Sísmica Intensidad Esperada



Fuente: Servicio Geológico Colombiano. Geoportal, Mapa Zonificación Sísmica Intensidad Esperada.

Mapa 11. Sismicidad máxima observada



Fuente: Servicio Geológico Colombiano. Geoportal, Mapa Sismicidad máxima observada.

Respecto a la sismicidad máxima observada, el Servicio Geológico Colombiano referencia que

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



el municipio de La Celia se encuentra en una categoría moderada. Se espera que la mayoría de la gente se asuste y corra a la calle. Los muebles pueden ser desplazados y caer objetos de repisas. Muchos edificios ordinarios bien contruidos podrían presentar daños moderados: grietas largas y caída de revestimiento en gran proporción. Los edificios más vulnerables pueden mostrar grandes grietas y semidestrucción de los muros.

## I. Elementos expuestos

<b>Ubicación de la zona expuesta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Área urbana.</li> <li>Área rural.</li> </ul>		
<b>No. de familias</b>	2.372	<b>No. de instituciones educativas</b>	3
<b>No. de personas</b>	7.118	<b>No. de instituciones de salud</b>	1
<b>No. de viviendas</b>	2.033	<b>No. de vías</b>	36

## J. Consolidado de los posibles escenarios afectados

En las personas: Heridos por desplome de infraestructuras y caída de elementos arquitectónicos y estructurales.

En bienes materiales particulares: Destrucción total o parcial de viviendas e inmuebles particulares. Aplastamiento de vehículos por caída de escombros o elementos del mobiliario urbano.

En bienes materiales colectivos: Destrucción total o parcial de equipamientos colectivos. Destrucción total o parcial de infraestructuras de acueducto y alcantarillado.

En bienes de producción: Activación de movimientos en masa que pueden afectar zonas de cultivo. Destrucción total o parcial de establecimientos comerciales.

En bienes ambientales: Los sismos son considerados como detonantes de movimientos en masa y a través de éstos se puede generar afectaciones en zona de protección y fuentes hídricas.

## K. Niveles de alerta y acciones

<b>Nivel de alerta o estado del evento</b>	<b>Roja</b>
<b>Descripción</b>	Evento en curso.
<b>Alarma</b>	El propio sismo se constituye en la alarma.
<b>Responsable activación de la alarma</b>	N/A
<b>Acciones del CMGRD</b>	Superado el peligro de sismo, los miembros del CMGRD se convocan en la Sala de Crisis del Municipio. Activación del protocolo.
<b>Acciones esperadas de la comunidad</b>	Autoprotección. Evacuación hacia lugares seguros. Comunicación de afectaciones al CMGRD.

## L. Procedimiento de respuesta

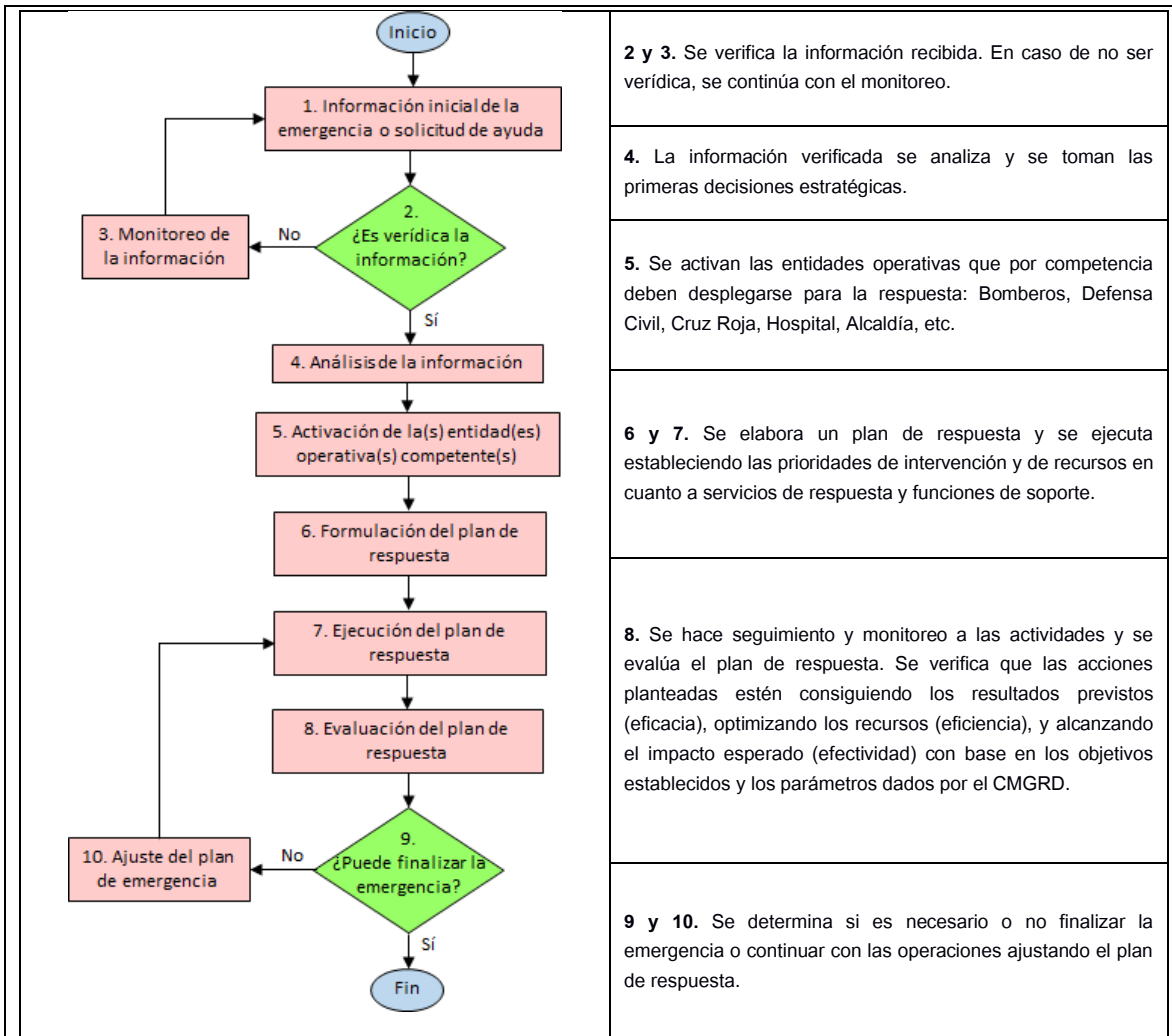
Flujograma de actividades	Descripción de actividades
	1. Se genera la información inicial del evento que se encuentra en desarrollo.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



Fuente: UNGRD, 2018. *Guía Metodológica Estrategias Territoriales para la Respuesta a Emergencias*

## M. Evacuación

Se recomienda la evacuación hacia zonas amplias y despejadas, lejos de edificaciones altas o infraestructuras averiadas y/o con posibilidad de desplome, estaciones de gasolina, tanques elevados de almacenamiento de agua y laderas con riesgo de deslizamiento.

## N. Mapa de capacidades

### Mapa 12. Principales equipamientos

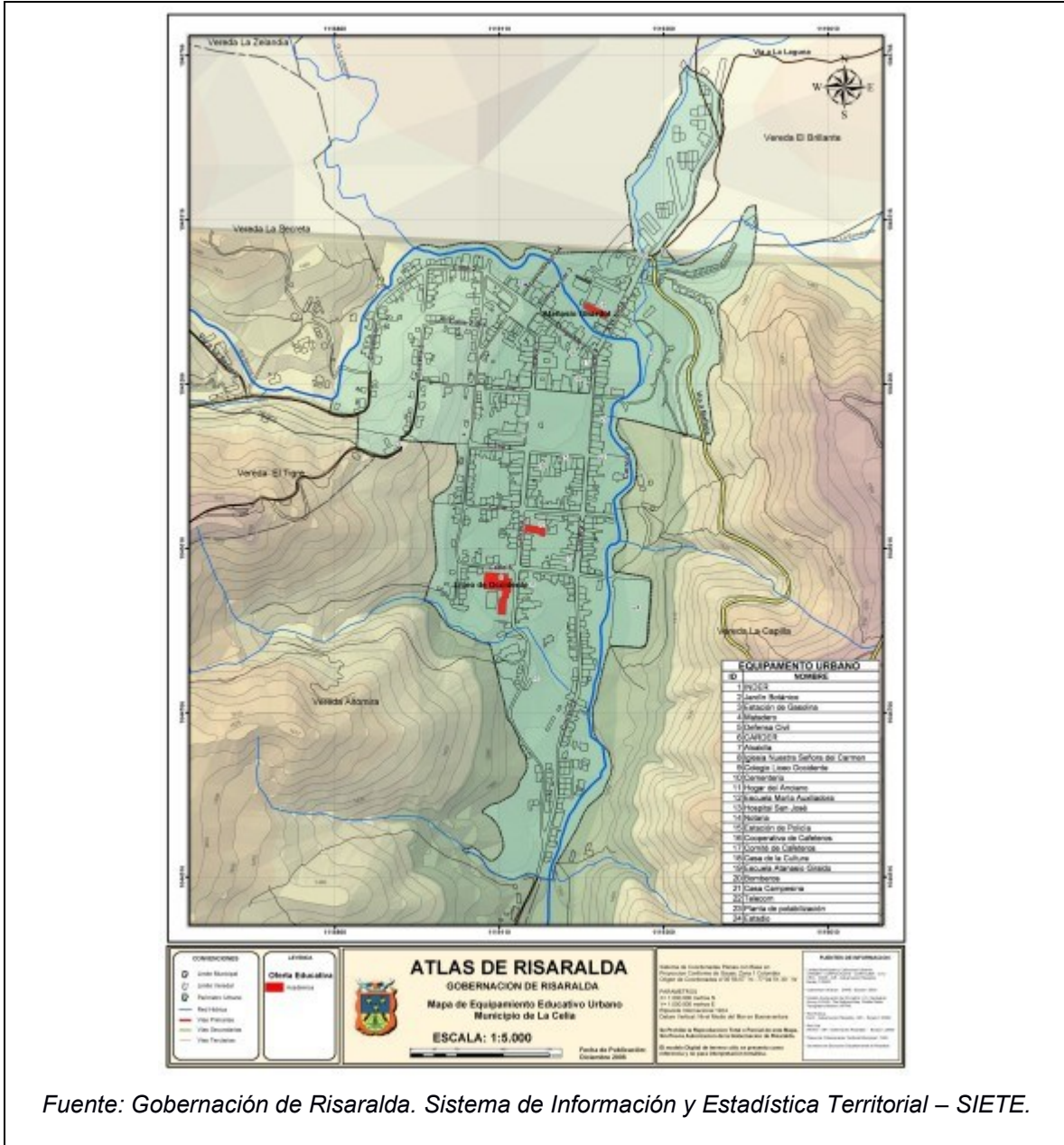
**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA

República De Colombia  
Departamento Del Risaralda



Fuente: Gobernación de Risaralda. Sistema de Información y Estadística Territorial – SIETE.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

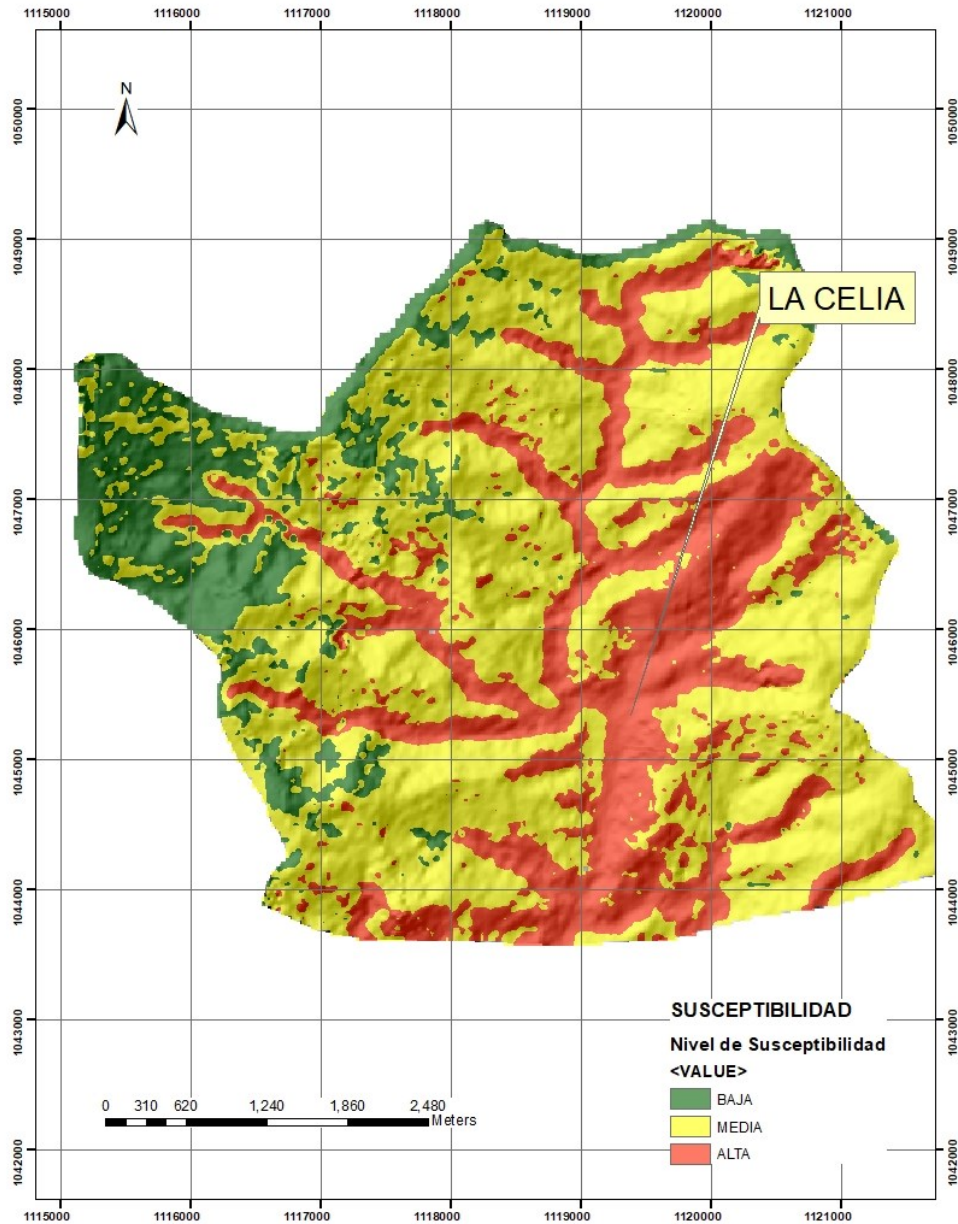
# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## 4. Protocolo de respuesta específico por avenidas torrenciales

### A. Mapa de amenaza

Mapa13. Susceptibilidad ante movimientos en masa, cuenca del Río Monos



Fuente: MEJÍA, Harold. Evaluacion de eventos torrenciales  
Rio Monos. municipio de La Celia (Rda), 2018.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



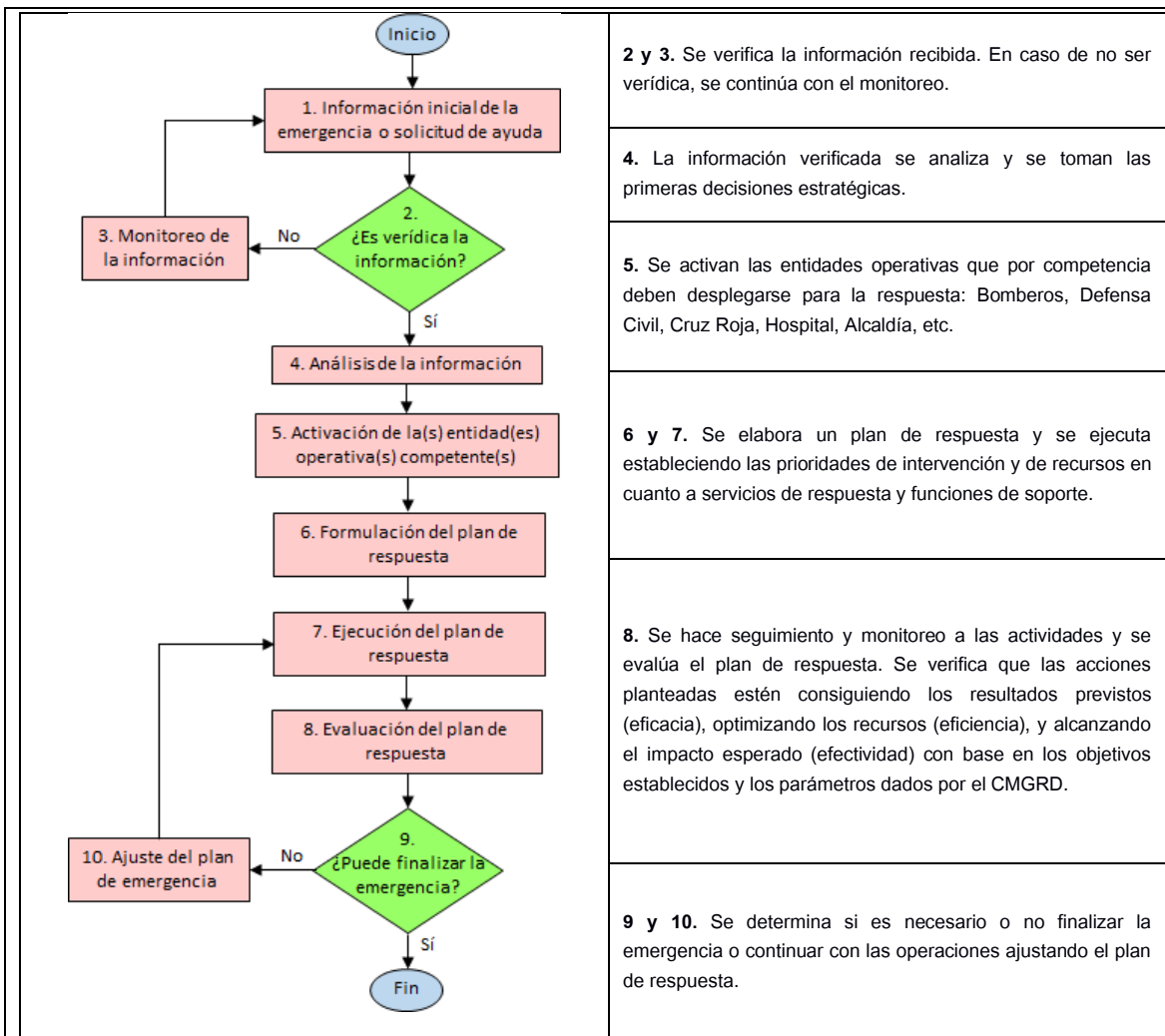
B. Elementos expuestos			
Ubicación de la zona expuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Área urbana.</li> <li>Área rural.</li> </ul>		
No. de familias	2.372	No. de instituciones educativas	3
No. de personas	7.118	No. de instituciones de salud	1
No. de viviendas	2.033	No. de vías	36
C. Consolidado de los posibles escenarios afectados			
<p>En las personas: Heridos y muertos al ser arrastrados por una avenida torrencial, o por infraestructuras colapsadas por el fenómeno. En bienes materiales particulares: Destrucción total o parcial de viviendas. Destrucción total o parcial de edificaciones particulares. Arrastre de vehículos avenidas torrenciales que puedan atravesar vías. En bienes materiales colectivos: Destrucción total o parcial de equipamientos colectivos. Destrucción total o parcial de infraestructuras de acueductos. En bienes de producción: Destrucción total o parcial de cultivos. Destrucción total o parcial de inmuebles para actividades económicas. En bienes ambientales: Obstrucción y/o modificación del cauce en fuentes hídricas. Incremento de aporte de sedimentos a cuerpos de agua. Pérdida de suelo. Pérdida de cobertura vegetal.</p>			
D. Niveles de alerta y acciones			
Nivel de alerta o estado del evento	Amarillo	Naranja	Roja
Descripción	Cambio significativo en los parámetros climatológicos. Alertas emitidas por el IDEAM. Deslizamientos en sobre cauces. Aumento o descenso significativo en el nivel del cauce.	Evento probable en las próximas horas	Evento inminente o en curso
Alarma	N/A	1 toque prolongado de la sirena del Cuerpo de Bomberos	3 toques prolongados de la sirena del Cuerpo de Bomberos
Responsable activación de la alarma	N/A	Cuerpo de Bomberos	Cuerpo de Bomberos
Acciones del CMGRD	Revisión y análisis de la información disponible sobre la posible ocurrencia del evento.	Alistamiento	Activación del protocolo
Acciones esperadas de la comunidad	Acciones preventivas	Acatamiento de las recomendaciones dadas por el CMGRD. Evacuaciones preventivas.	Evacuación inmediata. Autoprotección. Comunicación de la emergencia y afectaciones al CMGRD.
*En caso de ocurrir un corte de energía eléctrica, la señal de alarma será el repicar de las campanas de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen.			
E. Procedimiento de respuesta			
Flujograma de actividades	Descripción de actividades		
	1. Se genera la información inicial del evento que se encuentra en desarrollo.		

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



Fuente: UNGRD, 2018. Guía Metodológica Estrategias Territoriales para la Respuesta a Emergencias

## F. Evacuación

Se recomienda la evacuación hacia zonas altas de terreno, lejos de zonas inundables y corrientes de agua susceptibles de sufrir avenidas torrenciales.

## G. Mapa de capacidades

Mapa 14. Principales equipamientos

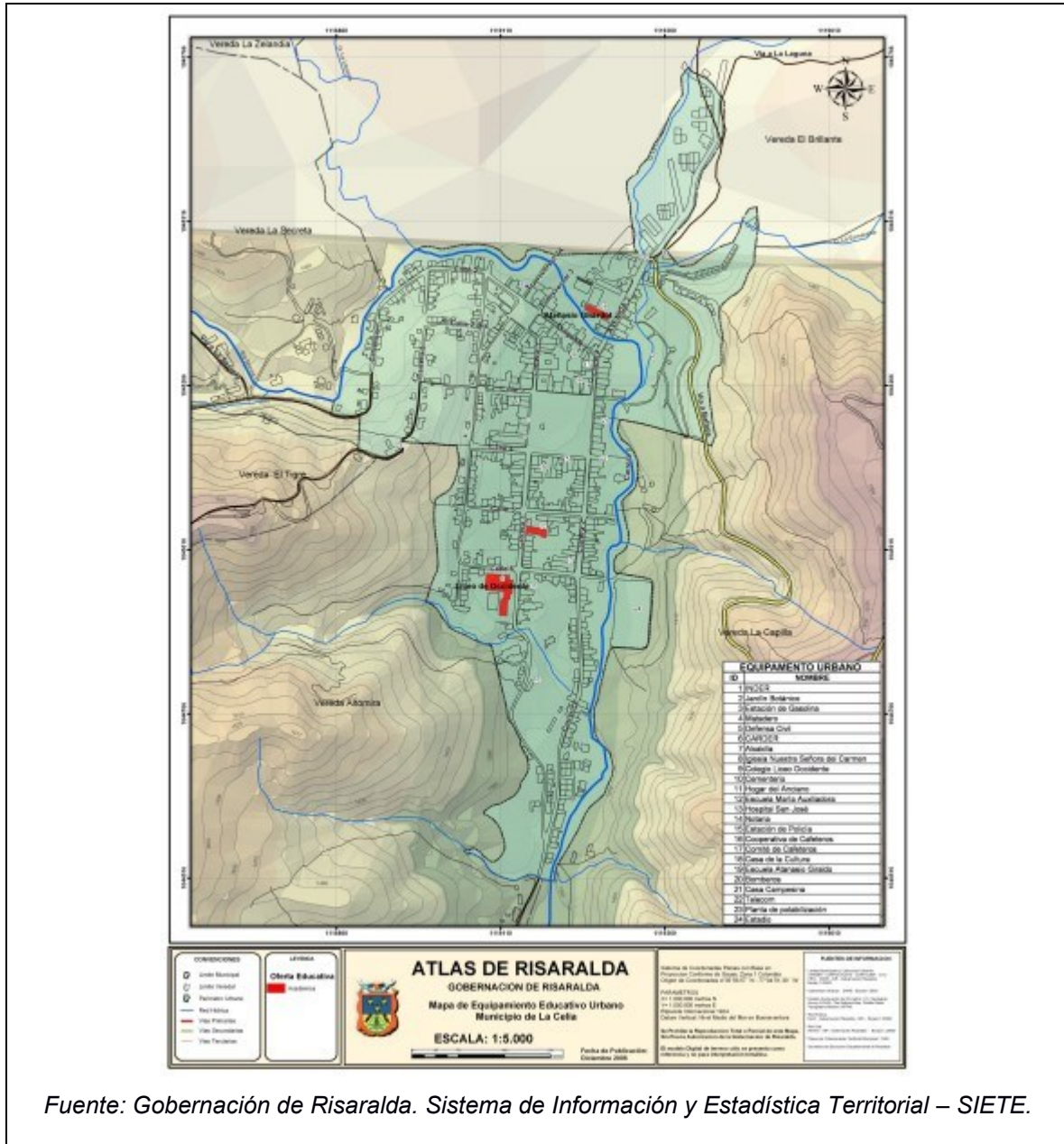
**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA

República De Colombia  
Departamento Del Risaralda



Fuente: Gobernación de Risaralda. Sistema de Información y Estadística Territorial – SIETE.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)



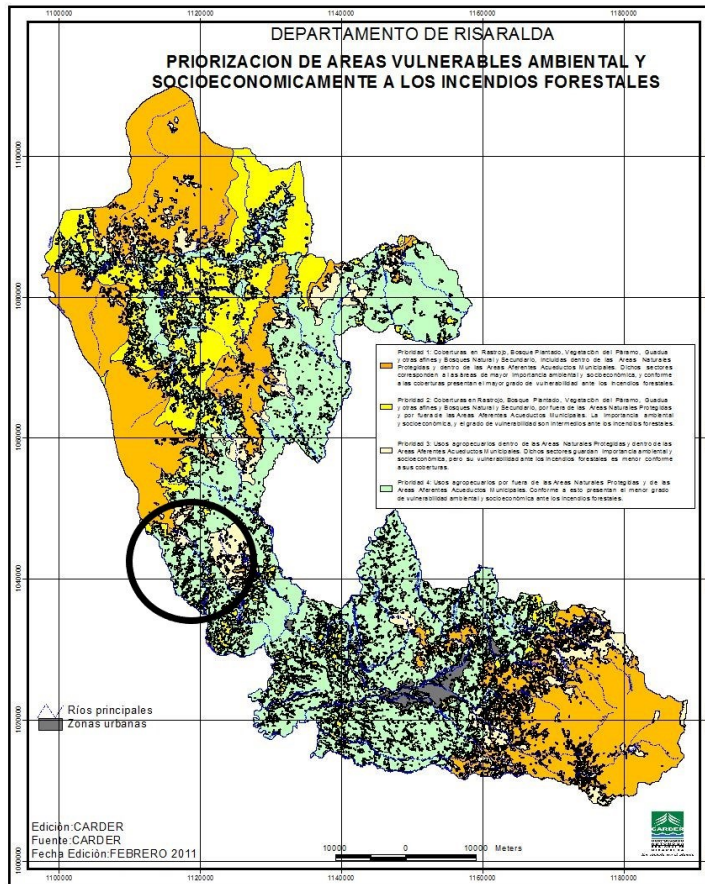
# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## 5. Protocolo de respuesta específico por incendios de cobertura vegetal

### H. Mapa de amenaza

Mapa15. Áreas vulnerables ambiental y socioeconómicamente a los incendios forestales



Fuente: CARDER, 2011.

### I. Elementos expuestos

Ubicación de la zona expuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área urbana.</li> <li>• Área rural.</li> </ul>		
No. de familias	2.372	No. de instituciones educativas	3
No. de personas	7.118	No. de instituciones de salud	1
No. de viviendas	2.033	No. de vías	36

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



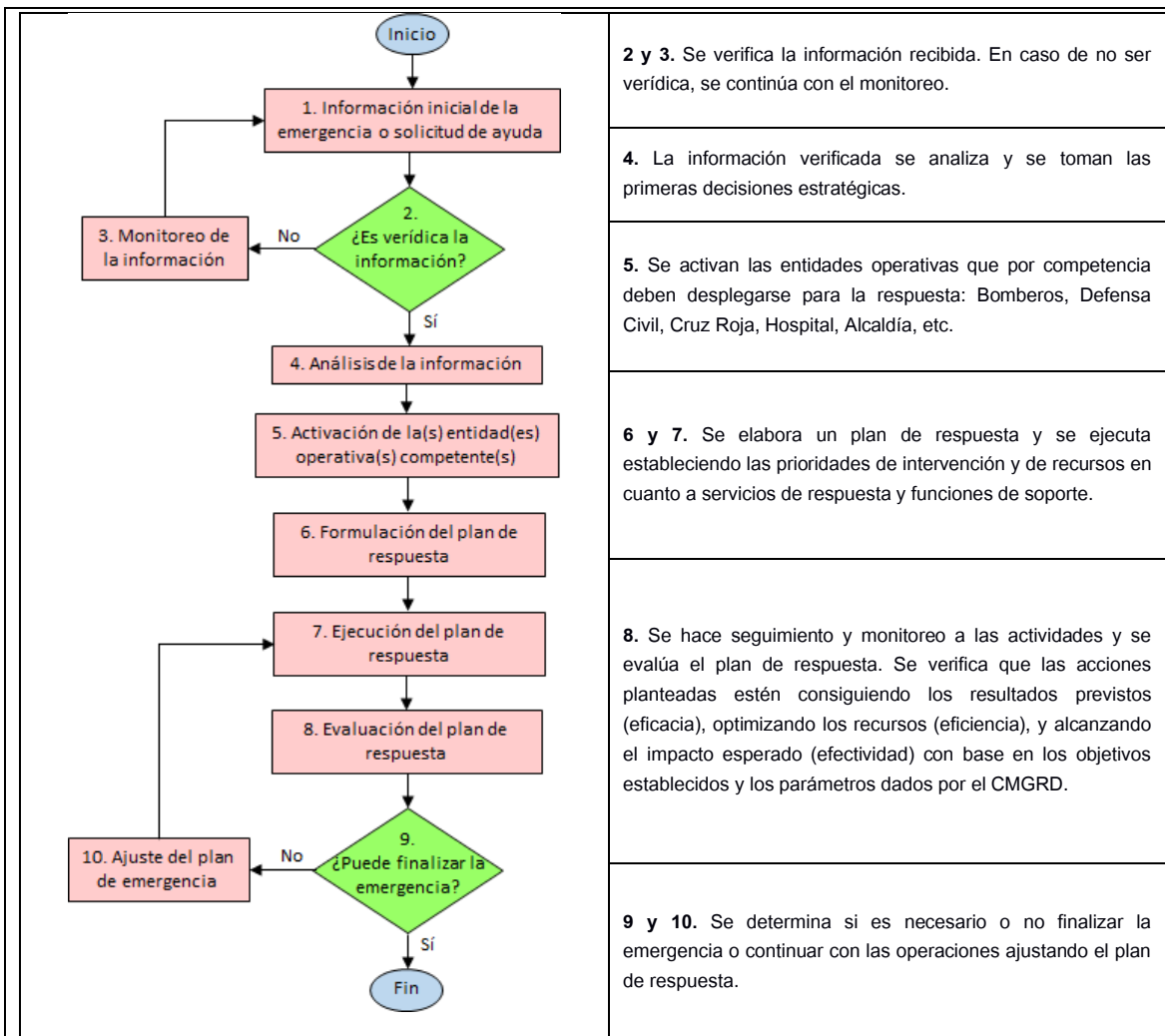
<b>J. Consolidado de los posibles escenarios afectados</b>			
En las personas: Quemaduras, afectaciones de las vías respiratorias, irritación en los ojos, etc.			
En bienes materiales particulares: Destrucción total o parcial de viviendas, casa-heldas, etc.			
En bienes materiales colectivos: Destrucción total o parcial de equipamientos colectivos.			
En bienes de producción: Destrucción total o parcial de cultivos y/o infraestructuras productivas.			
En bienes ambientales: Destrucción total o parcial de la vegetación, de la fauna y sus hábitats; alteración de ecosistemas; reducción de zonas forestales protectoras de fuentes de agua y afectación de la disponibilidad del recurso hídrico. Emisión de partículas a la atmósfera y alteración de la calidad del aire.			
<b>K. Niveles de alerta y acciones</b>			
Nivel de alerta o estado del evento	Amarillo	Naranja	Roja
<b>Descripción</b>	Cambio significativo en los parámetros climatológicos. Alertas emitidas por el IDEAM y/o la CARDER. Quemas no autorizadas. Temporada seca.	Indicios de un posible incendio de cobertura vegetal	Uno o varios incendios de cobertura vegetal
<b>Alarma</b>	N/A	1 toque prolongado de la sirena del Cuerpo de Bomberos	3 toques prolongados de la sirena del Cuerpo de Bomberos
<b>Responsable activación de la alarma</b>	N/A	Cuerpo de Bomberos	Cuerpo de Bomberos
<b>Acciones del CMGRD</b>	Revisión y análisis de la información disponible sobre la posible ocurrencia del evento.	Alistamiento	Activación del protocolo
<b>Acciones esperadas de la comunidad</b>	Acciones preventivas	Acatamiento de las recomendaciones dadas por el CMGRD. Evacuaciones preventivas.	Evacuación inmediata. Autoprotección. Comunicación de la emergencia y afectaciones al CMGRD.
*En caso de ocurrir un corte de energía eléctrica, la señal de alarma será el repicar de las campanas de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen.			
<b>L. Procedimiento de respuesta</b>			
Flujograma de actividades	Descripción de actividades		
	1. Se genera la información inicial del evento que se encuentra en desarrollo.		

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



Fuente: UNGRD, 2018. Guía Metodológica Estrategias Territoriales para la Respuesta a Emergencias

## M. Evacuación

Se recomienda la evacuación hacia zonas sin riesgo de incendios de cobertura vegetal.

## N. Mapa de capacidades

Mapa 16. Principales equipamientos

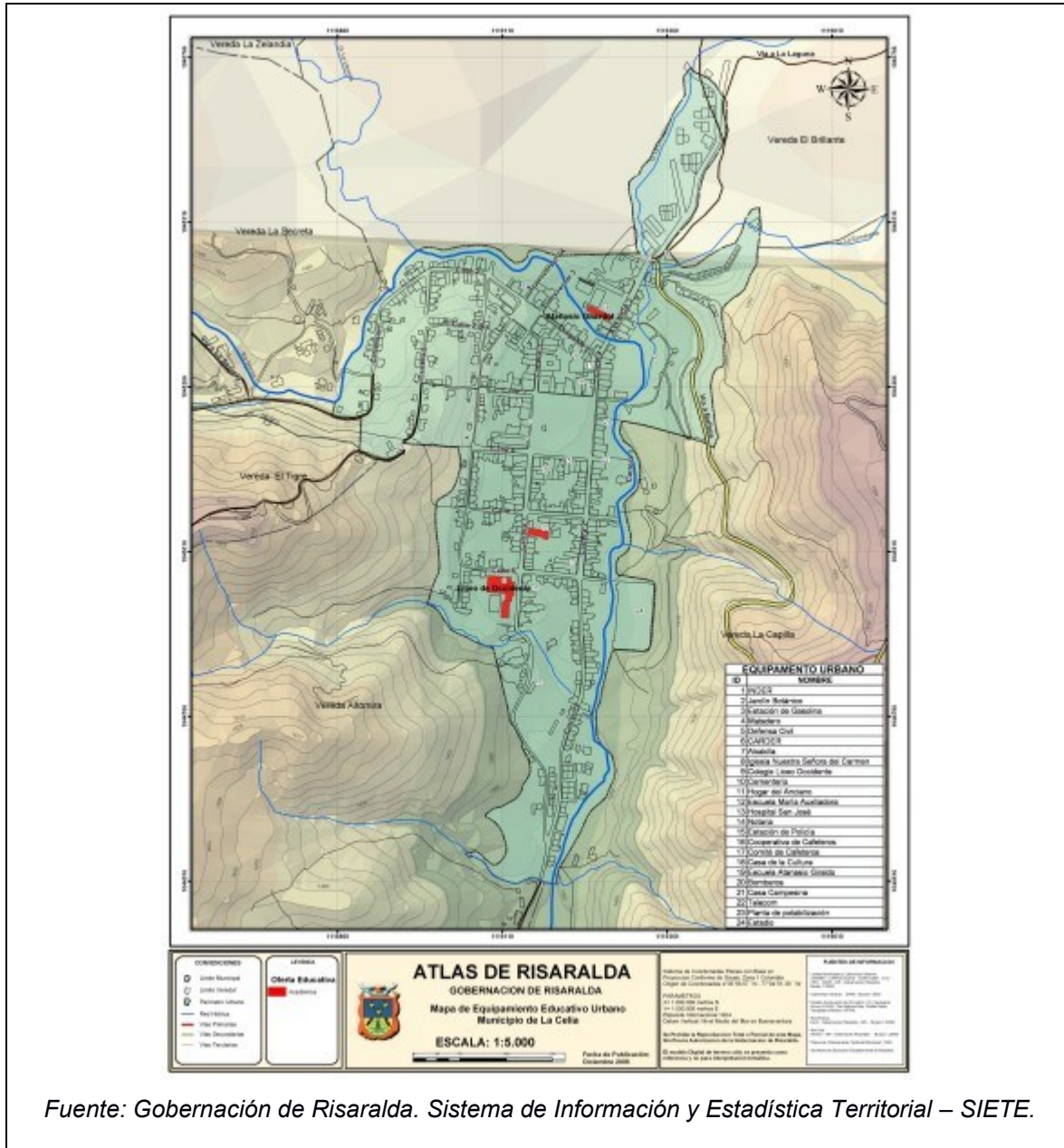
**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA

República De Colombia  
Departamento Del Risaralda



Fuente: Gobernación de Risaralda. Sistema de Información y Estadística Territorial – SIETE.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## 6. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE

### Objetivo

Posibilitar el acceso de los modos de transporte requeridos, de la población y de las diferentes entidades, organismos y recursos para la respuesta efectiva a emergencias.

### Alcance

El servicio de respuesta de accesibilidad y transporte se ocupa de posibilitar el acceso hacia y desde la zona de impacto de los diferentes modos de transporte para la movilización de recursos y/o población para lo cual regula y controla el tráfico y ejecuta las obras de emergencia necesarias para hacer funcional la infraestructura de transporte y/o generar sistemas alternativos de transporte. Cada servicio de respuesta específico, es responsable de los medios de transporte que requiere para la movilización de sus recursos, personal operativo, población afectada, para la efectividad de su respuesta.

### Entidades Participantes

AREAS DE SERVICIO*		ENTIDADES				
		Secretaría de Planeación	Secretaría de Gobierno	Secretaría de Hacienda	Empresa de Servicios Públicos	Policía Nacional
<b>OBRAS DE EMERGENCIA</b>		R		A	A	
<b>MODOS DE TRANSPORTE</b>	Aéreo (Habilitación de puntos para aterrizaje y despegue de helicópteros)	A	R			
	Terrestre	A	R			
<b>CONTROL DE TRÁFICO</b>			A			R
<b>INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>			A			R

\*R = Entidad Responsable Principal; A= Entidad de Apoyo

### Recomendaciones para Responsable Principal

**Secretaría de Planeación:** Realizar evaluación de daños y afectaciones en la infraestructura vial, presupuestar y ejecutar las obras de emergencia, ya sea de reparación, rehabilitación o nuevas obras. Cuando se sobrepase la capacidad local, se deberá acudir, en acuerdo con el CMGRD, a entidades departamentales y nacionales.

**Secretaría de Gobierno:** Realizar las gestiones necesarias para la habilitación de puntos para aterrizaje y despegue de helicópteros, en caso de que sea necesario. Garantizar la fluidez del tráfico en caso de emergencia.

**Policía Nacional:** Realizar acciones de control del tráfico dando prioridad a la evacuación de personas afectadas, transporte de heridos, ingreso de ayudas humanitarias, maquinaria para rehabilitación de vías, etc.

### Recomendaciones para Entidades de Apoyo

**Secretaría de Hacienda:** Garantizar los recursos necesarios para las obras de emergencia, de conformidad con la normatividad vigente y siguiendo los lineamientos brindados por la asesoría jurídica del Municipio.

**Empresa de Servicios Públicos:** Apoyar a la Secretaría de Planeación en la ejecución de obras que involucren redes de acueducto y alcantarillado.

**Secretaría de Planeación:** Apoyar a la Secretaría de Gobierno en asuntos de su competencia relacionados con la destinación de sitios como helipuertos provisionales y en la habilitación de vías para garantizar la fluidez del tráfico terrestre.

**Secretaría de Gobierno:** Apoyar la aplicación del Código de Policía en vías y espacio público.

### Acciones de preparación conjunta

- Reunión del CMGRD para analizar la situación de emergencia y definir protocolos y estrategias a seguir.

### Documentos asociados

- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Plan vial municipal.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



- Código de Policía.

## Recomendaciones para la respuesta

- Salve vidas: Realice todas las acciones necesarias para proteger, evacuar y/o rescatar rápidamente a las personas que lo necesitan.
- Contenga los efectos adversos conexos: Identifique y controle los riesgos conexos protegiendo la vida, evitando pérdidas materiales y daños al medio ambiente.
- Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.
- Dar respuesta oportuna y eficiente a la emergencia.
- La prioridad para el manejo de recursos se hará con base en la exposición de personas, patrimonio y patrimonio ecológico.
- Garantizar la seguridad del personal operativo.
- Procurar la protección del ambiente.

## Mecanismos de articulación

### Relaciones con la comunidad

- Establecer relaciones para la respuesta a emergencias con los grupos de voluntariado locales. La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia.

### Relaciones con el sector privado

- Las empresas prestadoras del servicio público de transporte podrán ser un aliado importante para la movilización de personas, ayudas y recursos. Además deberán facilitar la transitabilidad por las principales vías dejando despejados los pasos importantes.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## 7. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – SALUD

### Objetivo

Garantizar la atención médica y apoyo psicosocial a las personas afectadas, así como cubrir las necesidades en salud pública en emergencia.

### Alcance

Prestar servicios de primeros auxilios básicos sin y con intervenciones médicas y/o especializadas con o sin hospitalización. Prestar atención en salud mental y desarrollar actividades de salud pública. Incluye la disposición de puestos de servicios médicos de emergencia como módulos de estabilización y clasificación (MEC), vigilancia epidemiológica, apoyo psicosocial y servicios veterinarios (vacunación). Incluye el transporte de heridos y pacientes, hospitales móviles, medicamentos y demás recursos y logística para garantizar la prestación del servicio de salud en emergencia.

### Entidades Participantes

AREAS DE SERVICIO*		ENTIDADES						
		Hospital San José	Dirección Local de Salud	Sec. Dilo. Social y Comunitario	Empresa de Servicios Públicos	Policía Nacional	Cuerpo de Bomberos	Defensa Civil
ATENCIÓN EN SALUD	Atención Prehospitalaria	A					R	R
	Primeros Auxilios	R					A	A
	Salud Mental	R		A				
	Medicamentos y Suministros Médicos	R	A					
	Heridos y Víctimas: Clasificación, Transporte, Remisión	R				A	A	A
APOYO PSICOSOCIAL		A		R				
SALUD PÚBLICA	Vigilancia epidemiológica	R				A		
	Saneamiento Básico		A		R			
	Manejo de Residuos Peligrosos				R		A	A
MANEJO DE CADÁVERES	Almacenamiento	R						
	Identificación					R		
	Manejo	R	A			A		
	Disposición	R				A		
INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		A	R		A			

\*R = Entidad Responsable Principal; A= Entidad de Apoyo

### Recomendaciones para Responsable Principal

Hospital San José: Como entidad idónea en el municipio, debe liderar los procesos relacionados con la prestación de primeros auxilios, medicamentos y suministros médicos, clasificación, transporte y remisión de heridos, además de todo lo concerniente a manejo de cadáveres con apoyo de la Dirección Local de Salud y la Policía Nacional. Adicionalmente, por ser la entidad que lleva un registro de los pacientes atendidos, es la responsable de orientar y consolidar la información referente a la vigilancia epidemiológica.

Dirección Local de Salud: Liderar la inspección, vigilancia y control en el ámbito de sus funciones relacionadas con la salud pública.

Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario: Con los

### Recomendaciones para Entidades de Apoyo

Las entidades de apoyo deben brindar la asistencia necesaria para que las entidades responsables desempeñen sus funciones correctamente. En caso de que se sobrepase la capacidad local, se deberá solicitar apoyo a entidades del orden departamental y nacional, según lo considere el CMGRD.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



<p>profesionales de psicología de la secretaría, se debe brindar apoyo psicosocial a las personas afectadas.</p> <p><u>Empresa de Servicios Públicos:</u> Garantizar el saneamiento básico en la zona urbana y orientar los procesos relacionados en la zona rural, atendiendo los requerimientos sobre manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos. Apoyarse en el cuerpo de Bomberos y Defensa Civil para el manejo de derrames de sustancias peligrosas.</p> <p><u>Policía Nacional:</u> Solicitar y canalizar el apoyo necesario para la identificación de cadáveres.</p> <p><u>Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil:</u> Destinar personas idóneas para brindar atención pre-hospitalaria.</p>	
<b>Acciones de preparación conjunta</b>	
<b>Reunión del CMGRD para analizar la situación de emergencia y definir protocolos y estrategias a seguir.</b>	
<b>Documentos asociados</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</li><li>- Plan Local de Salud.</li><li>- Plan de Emergencia y Contingencia de la ESE Hospital San José.</li></ul>	
<b>Recomendaciones para la respuesta</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Salve vidas: Priorizar la atención en salud de las personas más afectadas por la emergencia (niños, niñas, mujeres gestantes y personas de la tercera edad, en primer lugar).</li><li>- Contenga los efectos adversos conexos: Realizar las acciones de salud pública necesarias para evitar efectos secundarios en la salud de las personas.</li><li>- Establecer, de acuerdo con la evaluación, un plan de acción para la respuesta.</li><li>- Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de salud en la emergencia.</li><li>- Garantizar la seguridad del personal médico.</li><li>- Respetar la dignidad de las personas fallecidas.</li></ul>	
<b>Mecanismos de articulación</b>	
<p>Relaciones con la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia. Vincular a la comunidad en jornadas de donación de insumos para la atención de la emergencia.</li><li>- La comunidad es fundamental para garantizar la convivencia en situaciones de emergencia, por lo que se deben canalizar adecuadamente sus demandas en cuanto a convivencia, seguridad y protección.</li></ul> <p>Relaciones con el sector privado</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El sector privado puede aportar elementos necesarios para la atención de la emergencia, tales como medicamentos, insumos médicos, etc. Las organizaciones no gubernamentales incluidas las organizaciones basadas en la comunidad son un aliado importante en el apoyo a los voluntarios profesionales de la salud y la prestación de servicios médicos y de asesoramiento a las víctimas y sus familias.</li></ul>	

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**



# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## 8. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – BÚSQUEDA Y RESCATE

### Objetivo

Salvar vidas de personas que estén extraviadas, atrapadas o afectadas, y recuperar personas fallecidas, que requieran intervención de grupos especializados de rescate.

### Alcance

La prestación del servicio de búsqueda y rescate, se refiere a la ubicación y búsqueda, acceso a la víctima, estabilización de la víctima y evacuación de personas extraviadas, atrapadas o afectadas. Incluye búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, en deslizamientos, en aguas, en zonas rurales, búsqueda y rescate urbano.

### Entidades Participantes

AREAS DE SERVICIO*		ENTIDADES			
		Cuerpo de Bomberos	Defensa Civil	Policía Nacional	Secretaría de Gobierno
GRUPOS ESPECIALIZADOS	Búsqueda y rescate de personas	R	A	A	
	Rescate de animales	R	A	A	
EVACUACIÓN		R	A	A	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		A	A	R	A

\*R = Entidad Responsable Principal; A= Entidad de Apoyo

### Recomendaciones para Responsable Principal

Cuerpo de Bomberos: Evaluar, planificar y ejecutar las labores de rescate, conforme a los procedimientos y protocolos establecidos para tal fin.  
Policía Nacional: Garantizar la seguridad y convivencia durante las labores de búsqueda y rescate, mediante el aislamiento de las zonas donde se lleva a cabo la actividad y la vigilancia permanente.

### Recomendaciones para Entidades de Apoyo

Defensa Civil y Policía Nacional: Apoyarán las labores de búsqueda y rescate lideradas por el Cuerpo de Bomberos.  
Secretaría de Gobierno: Apoyará la logística para garantizar la seguridad y convivencia, lo cual está a cargo de la Policía Nacional. Además, emitirá los actos administrativos y comunicados pertinentes en pro de mantener el orden público.

### Acciones de preparación conjunta

Reunión del CMGRD para analizar la situación de emergencia y definir protocolos y estrategias a seguir.

### Documentos asociados

- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Guía general de operaciones de búsqueda y rescate.
- Protocolos Operativos Nacionales de Búsqueda y Rescate.

### Recomendaciones para la respuesta

- Salve vidas: Realice todas las acciones necesarias para proteger, evacuar y/o rescatar rápidamente a las personas que lo necesitan.
- Contenga los efectos adversos conexos: Identifique y controle los riesgos conexos protegiendo la vida, evitando pérdidas materiales y daños al medio ambiente.
- Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



- Dar respuesta oportuna y eficiente a la emergencia.
- La prioridad para el manejo de recursos se hará con base en la exposición de personas, patrimonio y patrimonio ecológico.
- Garantizar la seguridad del personal operativo.
- Procurar la protección del ambiente.
- Respetar la dignidad de las personas fallecidas.

## Mecanismos de articulación

### Relaciones con la comunidad

- Establecer relaciones para la respuesta a emergencias con los grupos de voluntariado locales. La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia.

### Relaciones con el sector privado

- Las organizaciones no gubernamentales incluidas las organizaciones basadas en la comunidad son un aliado importante en la contratación, el apoyo a los voluntarios profesionales y de asesoramiento a las víctimas y sus familias.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



9. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – EXTINCIÓN DE INCENDIOS					
<b>Objetivo</b>					
Controlar y extinguir los incendios urbanos y rurales.					
<b>Alcance</b>					
El servicio básico de extinción de incendios incluye la detección, control y extinción de incendios forestales, estructurales, vehiculares, entre otros.					
<b>Entidades Participantes</b>					
<b>AREAS DE SERVICIO*</b>		<b>ENTIDADES</b>			
		<b>Cuerpo de Bomberos</b>	<b>Defensa Civil</b>	<b>Policía Nacional</b>	<b>Hospital San José</b>
<b>ESTRUCTURALES Y OTROS</b>	APH	A	A		R
	Soporte Logístico	R	A	A	
	Control y Extinción de Incendios	R	A	A	
<b>FORESTALES</b>	APH	A	A		R
	Soporte Logístico	R	A	A	
	Control y Extinción de Incendios	R	A	A	
*R = Entidad Responsable Principal; A= Entidad de Apoyo					
<b>Recomendaciones para Responsable Principal</b>			<b>Recomendaciones para Entidades de Apoyo</b>		
<p><u>Cuerpo de Bomberos</u>: Evaluar, planificar y ejecutar las labores de detección, control y extinción de incendios, conforme a los procedimientos y protocolos establecidos para tal fin.</p> <p><u>Defensa Civil y Policía Nacional</u>: Garantizar la seguridad y convivencia durante las labores de control y extinción de incendios, mediante el aislamiento de las zonas donde se lleva a cabo la actividad y la vigilancia permanente.</p> <p><u>Hospital San José</u>: Prestar servicios de atención prehospitalaria y garantizar el traslado de víctimas y afectados hasta el centro de atención médica.</p>			<p>Seguir las orientaciones brindadas por las entidades que están al mando de la situación, del Cuerpo de Bomberos para el caso de incendios y al Hospital San José en el caso de la atención prehospitalaria.</p>		
<b>Acciones de preparación conjunta</b>					
<p>Reunión del CMGRD para analizar la situación de emergencia y definir protocolos y estrategias a seguir.</p>					
<b>Documentos asociados</b>					

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Plan local de contingencia contra incendios forestales.
- Protocolo nacional para incendios forestales, nivel comunitario y municipal.

## Recomendaciones para la respuesta

- Salve vidas: Realice todas las acciones necesarias para proteger, evacuar y/o rescatar rápidamente a las personas que lo necesitan.
- Contenga los efectos adversos conexos: Identifique y controle los riesgos conexos protegiendo la vida, evitando pérdidas materiales y daños al medio ambiente.
- Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.
- Dar respuesta oportuna y eficiente a la emergencia.
- La prioridad para el manejo de recursos se hará con base en la exposición de personas, patrimonio y patrimonio ecológico.
- Garantizar la seguridad del personal operativo.
- Procurar la protección del ambiente.
- Respetar la dignidad de las personas fallecidas.

## Mecanismos de articulación

### Relaciones con la comunidad

- Establecer relaciones para la respuesta a emergencias con los grupos de voluntariado locales. La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia.

### Relaciones con el sector privado

- El sector privado especializado provee los recursos necesarios para el control y extinción de los incendios. Cuando el sector privado sea el generador del riesgo, se deben articular sus planes de emergencia y contingencia, y sus planes de continuidad para la respuesta.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



10. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – AGUA POTABLE					
<b>Objetivo</b>					
Garantizar la prestación del servicio básico de agua potable en situaciones de emergencia, a la población afectada.					
<b>Alcance</b>					
La provisión del servicio básico de respuesta de agua potable, incluye el manejo sanitario del agua para consumo humano, así como la identificación de fuentes y medidas de distribución alternativas.					
<b>Entidades Participantes</b>					
<b>AREAS DE SERVICIO*</b>		<b>ENTIDADES</b>			
		Secretaría de Planeación	Empresa de Servicios Públicos	Cuerpo de Bomberos	Dirección local de salud
<b>AGUA POTABLE</b>	Abastecimiento	R	R	A	
	Almacenamiento	R	R		
	Distribución	R	R	A	
	Medios alternativos	R	R	A	
	Obras de Emergencia	R	R		
	Inspección, Vigilancia y Control				R
*R = Entidad Responsable Principal; A= Entidad de Apoyo					
<b>Recomendaciones para Responsable Principal</b>			<b>Recomendaciones para Entidades de Apoyo</b>		
<p><u>Secretaría de Planeación Municipal</u>: Orientará las acciones de restablecimiento del suministro de agua en la zona rural y apoyará aquéllas que sean necesarias en la zona urbana.</p> <p><u>Empresa de Servicios Públicos</u>: Pondrá en marcha el plan de contingencia para el servicio público de acueducto.</p> <p><u>Dirección Local de Salud</u>: Coordinará las acciones de inspección, vigilancia y control de la calidad del agua suministrada a la población en casos de emergencia, con el apoyo de los técnicos de saneamiento de la Secretaría Departamental de Salud.</p>			<p>Seguir las orientaciones brindadas por las entidades que están al mando de la situación. El Cuerpo de Bomberos deberá apoyar las labores de abastecimiento en aquellos casos donde el servicio se encuentre suspendido.</p>		
<b>Acciones de preparación conjunta</b>					
<p>Reunión del CMGRD para analizar la situación de emergencia y definir protocolos y estrategias a seguir.</p>					
<b>Documentos asociados</b>					

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Plan de emergencia y contingencia de la Empresa de Servicios Públicos de La Celia.
- Planes de emergencia y contingencia de los acueductos rurales.

## Recomendaciones para la respuesta

- Salve vidas: Priorizar la entrega de agua potable en y en las zonas de la emergencia donde se encuentren el mayor número de afectados.
- Contenga los efectos adversos conexos: evitar la aparición de enfermedades e infecciones.
- Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.
- Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de agua potable.
- Cumplir los estándares establecidos en el Reglamento Nacional de Agua y Saneamiento (RAS).

## Mecanismos de articulación

### Relaciones con la comunidad

- La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia, especialmente para la identificación de fuentes y medios de distribución alternativos. Se debe mantener informada a la comunidad sobre medidas para evitar la contaminación del agua y la propagación de vectores.

### Relaciones con el sector privado

- El sector privado puede apoyar con equipos especializados y disponer de mecanismos para la distribución del agua potable.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## 11. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – ASISTENCIA HUMANITARIA

### Objetivo

Proveer alimentos sanos y nutritivos en cantidad suficiente, para las necesidades de dieta y preferencias alimentarias, así como ayudas no alimentarias a las comunidades afectadas en emergencia que lo requieran.

### Alcance

El suministro de alimentación incluye opciones como: entrega de mercados, alimentos preparados y ayudas económicas para su adquisición. Incluye el ciclo logístico para la prestación de este servicio y los implementos necesarios para el consumo de alimentos en condiciones dignas.

### Entidades Participantes

AREAS DE SERVICIO*			ENTIDADES							
			Secretaría de Gobierno	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario	Dirección Local de Salud	Secretaría de Planeación	Cuerpo de Bomberos	Defensa Civil	Secretaría de Salud Departamental	Hospital San José
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS	Almacenamiento		R						
		Manejo		R						
		Distribución		R			A	A		
		Inocuidad y Calidad			R				R	
		Agua Potable				R	A			
	ENTREGA DE MERCADOS	Almacenamiento		R						
		Distribución		R		R				
		Calidad			R				R	
	NUTRICIÓN	Tamizajes nutricionales							R	R
		Control y Seguimiento							R	R
		Entrega de suplementos nutricionales			R				R	
		Prevención de enfermedades			R				R	R
AYUDAS NO ALIMENTARIAS	KIT HOGAR	Cocina				R	A	A		
		Limpieza				R	A	A		
		Materiales de reparación				R	A	A		
	KIT PERSONAL	Aseo				R	A	A		
		Ropa				R	A	A		
		Necesidades Especiales**				R	A	A		
AYUDA ECONÓMICA (PECUNIARIA)	Alimentaria				R					
	No Alimentaria (materiales de construcción, gastos funerarios)				R					

\*R = Entidad Responsable Principal; A= Entidad de Apoyo

\*\* Adultos mayores, enfermos, niños, discapacitados

Recomendaciones para Responsable Principal

Recomendaciones para Entidades de Apoyo

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



<p><b>Secretaría de Planeación Municipal:</b> Como dependencia encargada de la coordinación del CMGRD, será responsable de la logística para la entrega de ayudas a los damnificados, de garantizar el agua potable necesaria para la preparación de alimentos, de gestionar las ayudas económicas como el pago de arrendamientos y la adecuación de albergues temporales.</p> <p><b>Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario:</b> Coordinará lo concerniente a almacenamiento, manejo y distribución de mercados y/o alimentos para preparación de comidas a través de las instalaciones de los restaurantes escolares o la infraestructura que se adecúe para tal fin.</p> <p><b>Secretaría de Gobierno:</b> Mediante áreas como Deportes y la Comisaría de Familia, deberá liderar la entrega de kits de recreación infantil.</p> <p><b>Dirección Local de Salud:</b> Debe tomar medidas para garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos preparados, calidad de los mercados a entregar, entrega de suplementos y nutricionales y prevención de enfermedades en coordinación con los técnicos de saneamiento de la Secretaría de Salud Departamental.</p> <p><b>Secretaría de Salud Departamental y ESE Hospital San José:</b> Deben articularse para las labores de tamizajes nutricionales y control y seguimiento nutricional. Para la prevención de enfermedades se debe trabajar de manera coordinada con la Dirección Local de Salud.</p>	<p>Seguir las orientaciones brindadas por las entidades que están al mando de la situación.</p>
<b>Acciones de preparación conjunta</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión del CMGRD para analizar la situación de emergencia y definir protocolos y estrategias a seguir.</li> <li>- Articulación con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD, para canalizar el apoyo de entidades departamentales como la Secretaría de Salud.</li> </ul>	
<b>Documentos asociados</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>- Plan de contingencia de la ESE Hospital San José.</li> <li>- Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ul>	
<b>Recomendaciones para la respuesta</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.</li> <li>- Dar respuesta oportuna y eficiente a la emergencia.</li> <li>- La prioridad para el manejo de recursos se hará con base los resultados del censo de damnificados.</li> <li>- Garantizar la seguridad del personal operativo.</li> <li>- Procurar la protección del ambiente.</li> <li>- Garantizar condiciones óptimas para evitar problemas de salud pública.</li> </ul>	
<b>Mecanismos de articulación</b>	
<p>Relaciones con la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer relaciones para la respuesta a emergencias con los grupos de voluntariado locales. La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia.</li> <li>- La comunidad es fundamental para garantizar la convivencia en situaciones de emergencia, por lo que se deben canalizar adecuadamente sus demandas en cuanto a convivencia, seguridad y protección.</li> </ul> <p>Relaciones con el sector privado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sector privado puede aportar elementos necesarios para la conformación de ayudas a entregar.</li> </ul>	

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**



# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



12. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS								
<b>Objetivo</b>								
Responder ante una emergencia o potencial emergencia generada por pérdida de contención de una sustancia peligrosa.								
<b>Alcance</b>								
Detección, contención, recolección, descontaminación y disposición final para el control y manejo de derrames y fugas de combustible o material peligroso para la salud de las personas y el medio ambiente.								
<b>Entidades Participantes</b>								
<b>AREAS DE SERVICIO*</b>	<b>ENTIDADES</b>							
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Empresa de Servicios Públicos</td> <td style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Cuerpo de Bomberos</td> <td style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Defensa Civil</td> <td style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Secretaría de Planeación</td> <td style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ESE Hospital San José</td> <td style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Policía Nacional</td> <td style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario</td> </tr> </table>	Empresa de Servicios Públicos	Cuerpo de Bomberos	Defensa Civil	Secretaría de Planeación	ESE Hospital San José	Policía Nacional	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
Empresa de Servicios Públicos	Cuerpo de Bomberos	Defensa Civil	Secretaría de Planeación	ESE Hospital San José	Policía Nacional	Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario		
<b>INFORMACIÓN</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">A</td> <td></td> <td style="text-align: center;">R</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		A		R			
	A		R					
<b>CONTROL Y MANEJO DEL EVENTO</b>	Seguimiento protocolos	R				A		
	Suministros	R		R				
	Grupos especializados	A						
	Descontaminación	A	A	A				
	Disposición final de residuos peligrosos	A		A				
<b>EVACUACIÓN Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE PERSONAS AFECTADAS</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">A</td> <td style="text-align: center;">A</td> <td></td> <td style="text-align: center;">R</td> <td style="text-align: center;">A</td> <td></td> </tr> </table>		A	A		R	A	
	A	A		R	A			
<b>MANEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">A</td> <td></td> <td style="text-align: center;">R</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		A		R			
	A		R					
*R = Entidad Responsable Principal; A= Entidad de Apoyo								
<b>Recomendaciones para Responsable Principal</b>	<b>Recomendaciones para Entidades de Apoyo</b>							
<p><u>Secretaría de Planeación:</u> Como entidad coordinadora y de secretaría técnica del CMGRD es la dependencia autorizada para manejar, archivar y difundir la información. Además, debe gestionar el suministro de materiales e insumos necesarios para atender la emergencia.</p> <p><u>Cuerpo de Bomberos:</u> Debe coordinar la contención, recolección y manejo de derrames y fugas de combustible o material peligroso para la salud de las personas y el medio ambiente, aplicando los protocolos establecidos para tal fin. Estas actividades se deben realizar con base en las recomendaciones de la CARDER para garantizar la protección del medio ambiente y evitar daños ecológicos mayores.</p> <p><u>Empresa de Servicios Públicos:</u> Gestionará con empresas autorizadas, la disposición final de los residuos peligrosos o productos de derrames.</p> <p><u>ESE Hospital San José:</u> Es la entidad idónea para atender los temas de afectación a la salud y coordinar la atención prehospitalaria.</p>	<p><u>Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario:</u> A través de la Oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria apoyará el seguimiento a protocolos para el manejo de agroquímicos y materiales peligrosos, según su competencia.</p> <p><u>Cuerpo de Bomberos:</u> Bajo la coordinación de las entidades responsables, apoyará procesos de generación y difusión de información.</p> <p><u>Defensa Civil:</u> Bajo la coordinación de las entidades responsables, apoyará las acciones de descontaminación y atención prehospitalaria.</p> <p><u>Secretaría de Planeación:</u> Bajo la coordinación de las entidades responsables, apoyará actividades de manejo de residuos peligrosos y derrames.</p> <p><u>Policía Nacional:</u> Bajo la coordinación de las entidades responsables, apoyará las labores de evacuación y atención prehospitalaria de personas afectadas.</p>							

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



<b>Acciones de preparación conjunta</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Reunión del CMGRD para analizar la situación de emergencia y definir protocolos y estrategias a seguir.</li><li>- Articulación con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD, para canalizar el apoyo de entidades departamentales como la Secretaría de Salud.</li><li>- Los procesos de descontaminación y disposición final deben ser orientados por la CARDER.</li></ul>
<b>Documentos asociados</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</li><li>- Plan de contingencia de la ESE Hospital San José.</li><li>- Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.</li><li>- Protocolos para atención de derrames.</li></ul>
<b>Recomendaciones para la respuesta</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Salve vidas: Realice todas las acciones necesarias para proteger, evacuar y/o rescatar rápidamente a las personas que lo necesitan.</li><li>- Contenga los efectos adversos conexos: Identifique y controle los riesgos conexos protegiendo la vida, evitando pérdidas materiales y daños al medio ambiente.</li><li>- Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.</li><li>- Dar respuesta oportuna y eficiente a la emergencia.</li><li>- La prioridad para el manejo de recursos se hará con base en la exposición de personas, patrimonio y patrimonio ecológico.</li><li>- Garantizar la seguridad del personal operativo.</li><li>- Procurar la protección del ambiente.</li><li>- Respetar la dignidad de las personas fallecidas.</li></ul>
<b>Mecanismos de articulación</b>
<p>Relaciones con la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer relaciones para la respuesta a emergencias con los grupos de voluntariado locales. La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia.</li></ul> <p>Relaciones con el sector privado</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cuando el sector privado sea el generador del riesgo, se deben articular sus planes de emergencia y contingencia, y sus planes de continuidad para la respuesta.</li><li>- Gestionar la disposición final de materiales peligrosos con prestadores privados.</li></ul>

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail:** [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) **Web:** [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



13. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – ENERGÍA Y GAS					
Objetivo					
Prestación de los servicios públicos de energía y gas a la población afectada, en situaciones de emergencia.					
Alcance					
Puesta en funcionamiento del plan de continuidad para la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica y gas, dando prioridad a garantizar el funcionamiento de estos servicios en las edificaciones donde se prestan servicios a la comunidad, infraestructura social indispensable para la atención de la emergencia, como: centros de salud y hospitales (públicos y privados), albergues, estaciones de bomberos, sedes de grupos operativos y oficinas del gobierno y las demás que se requieran para la respuesta de la emergencia.					
Entidades Participantes					
AREAS DE SERVICIO*		ENTIDADES			
		CHEC	EFIGAS	T.G.I.	Secretaría de Planeación
<b>ENERGÍA</b>	Soporte en las operaciones de respuesta	R			
	Continuidad	R			
	Instalaciones críticas para los servicios básicos de respuesta	R			
	Edificaciones indispensables y de servicios a la comunidad	R			
	Medios alternativos	R			
	Obras de Infraestructura	R			
<b>GAS</b>	Soporte en las operaciones de respuesta		R	R	
	Continuidad		R	R	
	Instalaciones críticas para los servicios básicos de respuesta		R	R	
	Edificaciones indispensables y de servicios a la comunidad		R	R	
	Medios alternativos		R	R	
<b>INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>		R	R	R	A
<i>*R = Entidad Responsable Principal; A= Entidad de Apoyo</i>					
Recomendaciones para Responsable Principal			Recomendaciones para Entidades de Apoyo		
De manera articulada con el CMGRD, las empresas prestadoras de los servicios de energía y gas domiciliario en La Celia, deberán reestablecer el servicio en el menor tiempo posible y ejecutar planes de contingencia para garantizar los servicios durante la emergencia y mientras el servicio es reestablecido totalmente, siguiendo los respectivos protocolos de seguridad para evitar daños en el ambiente y en la salud de las personas.			La Secretaría de Planeación Municipal apoyará las labores de inspección, vigilancia y control de las infraestructuras de los servicios de energía eléctrica y gas, que representen mayor amenaza para la población.		
Acciones de preparación conjunta					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión del CMGRD para analizar la situación de emergencia y definir protocolos y estrategias a seguir.</li> <li>- Articulación con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD, para canalizar el apoyo de entidades departamentales.</li> </ul>					
Documentos asociados					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>- Planes de contingencia de las empresas prestadoras de los servicios de energía eléctrica y gas domiciliario.</li> </ul>					

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



Recomendaciones para la respuesta
<ul style="list-style-type: none"><li>- Salve vidas: Priorizar el suministro de energía y gas en las zonas de la emergencia donde se encuentren el mayor número de afectados.</li><li>- Contenga los efectos adversos conexos: evitar impactos ambientales negativos.</li><li>- Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.</li><li>- Dar respuesta efectiva a la prestación de los servicios de energía y gas.</li></ul>
Mecanismos de articulación
<p>Relaciones con la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia. Se debe mantener informada a la comunidad sobre medidas para el autocuidado.</li></ul> <p>Relaciones con el sector privado</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Como prestadores de los servicios de energía y gas, el sector privado es el responsable de la prestación de dichos servicios y el restablecimiento de los mismos.</li></ul>

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## 14. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – REENCUENTRO FAMILIAR

### Objetivo

Realizar todas las acciones necesarias para el reencuentro familiar y/o Contactos familiares de las personas separadas a causa de la emergencia en las zonas afectadas.

### Alcance

Comprende desde la realización de los censos de todas las personas afectadas, la organización de esta información, la solicitud por parte de los afectados de búsqueda de familiares, la entrega de la información y brindar las condiciones adecuadas para el reencuentro familiar.

### Entidades Participantes

AREAS DE SERVICIO*		ENTIDADES					
		Personería Municipal	Policía Nacional	Bomberos	Defensa Civil	Sec. de Desarrollo Social y Comunitario	Secretaría de Gobierno
INFORMACIÓN	Recopilación (a través de censos, organismos de respuesta)			R	R		
	Organización						R
BÚSQUEDA DE FAMILIARES	Solicitudes	R					
	Prioridad (niños, enfermos, ancianos, mujeres solas, heridos)	R				A	A
	Búsqueda de personas, de acuerdo a la información recopilada	R	A				
REUNIÓN DE FAMILIARES		R					

\*R = Entidad Responsable Principal; A= Entidad de Apoyo

### Recomendaciones para Responsable Principal

Bomberos y Defensa Civil: Mediante los formatos establecidos, realizarán los respectivos censos.  
Secretaría de Gobierno: Recopilará y organizará la información de los censos.  
Personería Municipal: Recibirá las solicitudes de búsqueda de familiares y coordinar los procedimientos para la búsqueda y reunión de los mismos.

### Recomendaciones para Entidades de Apoyo

Secretaría de Gobierno: A través de la Comisaría de Familia y la Inspección de Policía, apoyará las labores de búsqueda de familiares. Se podrá apoyar también en la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, para adultos mayores y población campesina.  
Policía Nacional: Apoyará la búsqueda de personas.

### Acciones de preparación conjunta

- Reunión del CMGRD para analizar la situación de emergencia y definir protocolos y estrategias a seguir.
- Articulación con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD, para canalizar el apoyo de entidades departamentales, como el ICBF, la Defensoría del Pueblo, etc.

### Documentos asociados

- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacialia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacialia-risaralda.gov.co) Web: [lacialia-risaralda.gov.co](http://lacialia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



Recomendaciones para la respuesta
- Dar prioridad a menores de edad, personas enfermas, personas de la tercera edad heridos, madres cabeza de hogar.
Mecanismos de articulación
Relaciones con la comunidad - Establecer relaciones para la respuesta a emergencias con los grupos de voluntariado locales. La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia.
Relaciones con el sector privado - Las organizaciones no gubernamentales incluidas las organizaciones basadas en la comunidad son un aliado importante en el apoyo a los voluntarios profesionales y de asesoramiento a las víctimas y sus familias.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## 15. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – SANEAMIENTO BÁSICO

### Objetivo

Garantizar la prestación del servicio básico de saneamiento básico, en situaciones de emergencia, así como la disposición adecuada de los residuos.

### Alcance

La provisión del servicio básico de respuesta de saneamiento básico incluye el manejo sanitario del agua para consumo humano, así como el manejo de aguas servidas, residuos sólidos y líquidos y el control de vectores.

### Entidades Participantes

AREAS DE SERVICIO*			ENTIDADES				
			Sec. de Planeación	Sec. de Desarrollo Social y Comunitario	Empresa de Servicios Públicos	Hospital San José	Sec. Departamental de Salud
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	ASEO	Recolección			R		
		Almacenamiento	A		R		
		Disposición	A		R		
	Limpieza y disposición sanitaria en viviendas y alojamientos temporales			R			A
	Limpieza y disposición sanitaria en espacios públicos		A		R		
	Medios Alternativos		R		R		
	Obras de emergencia		R		R		
	Inspección, vigilancia y control			R		A	A

\*R = Entidad Responsable Principal; A= Entidad de Apoyo

### Recomendaciones para Responsable Principal

Secretaría de Planeación: Será responsable del diseño y la ejecución de obras de emergencia y/o de la gestión de las mismas ante entes departamentales o nacionales, cuando así se requiera. Además, gestionará medios alternativos para los servicios de saneamiento básico.

Empresa de Servicios Públicos: Junto con la Secretaría de Planeación será la responsable de las obras de emergencia y de los medios alternativos. Adicionalmente, garantizará la limpieza de espacios públicos y tendrá a su cargo, las labores relacionadas con el servicio de aseo durante la emergencia y la etapa de recuperación.

Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario: A través de la Dirección Local de Salud, se encargará de coordinar las labores de limpieza y disposición sanitaria en viviendas y alojamientos temporales, así como la inspección, vigilancia y control, en temas de salud pública. Se apoyará y/o trabajará articuladamente con los técnicos de saneamiento de la Gobernación y en general, con la Secretaría Departamental de Salud.

### Recomendaciones para Entidades de Apoyo

Secretaría de Planeación: Apoyará a la ESP en lo relacionado con la limpieza de espacios públicos y el almacenamiento de residuos sólidos en el sitio dispuesto para tal fin, además de la logística necesaria para la disposición, en caso de ser requerido. Esta secretaría también velará por las condiciones de saneamiento básico en la zona rural.

Hospital San José: Apoyará las acciones de inspección, vigilancia y control en el ámbito de la salud pública.

Secretaría Departamental de Salud: Apoyará los procesos de saneamiento básico en las viviendas y alojamientos temporales; así como las acciones de inspección, vigilancia y control en el ámbito de la salud pública, a través de los técnicos de saneamiento y los demás perfiles que se requieran.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## Acciones de preparación conjunta

- Reunión del CMGRD para analizar la situación de emergencia y definir protocolos y estrategias a seguir.
- Articulación con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD, para canalizar el apoyo de entidades departamentales.

## Documentos asociados

- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Plan de emergencia y contingencia del Hospital San José.
- Plan de emergencia y contingencia de la Empresa de Servicios Públicos.

## Recomendaciones para la respuesta

- Salve vidas: Priorizar la instalación de los servicios de saneamiento básico, así como la disposición final de residuos en los alojamientos temporales y en las zonas de la emergencia donde se encuentren el mayor número de afectados.
- Contenga los efectos adversos conexos: evitar la aparición de enfermedades e infecciones.
- Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.
- Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de saneamiento básico en la emergencia.
- Cumplir con los estándares establecidos en el Reglamento Nacional de Agua y Saneamiento (RAS).
- Garantizar la protección del medio ambiente.

## Mecanismos de articulación

### Relaciones con la comunidad

- La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia. Se debe mantener informada a la comunidad sobre medidas para evitar la contaminación del agua y la propagación de vectores.

### Relaciones con el sector privado

- El sector privado puede apoyar con equipos especializados para el restablecimiento del servicio de saneamiento básico.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)



# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA

República De Colombia  
Departamento Del Risaralda



## 16. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

### Objetivo

Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en situaciones de emergencia.

### Alcance

Mantenimiento de la seguridad pública y convivencia ciudadana. Promover la convivencia pacífica y garantizar el control del orden público en el territorio afectado. Velar por la protección de la vida, honra y bienes de la población y en especial de las personas en estado de indefensión. Adicionalmente, prestar la seguridad pública requerida para el cumplimiento de las actividades de respuesta a la emergencia, dando seguridad a las instalaciones críticas para el manejo y la atención de la emergencia y a los equipos humanos de respuesta.

### Entidades Participantes

AREAS DE SERVICIO*		ENTIDADES				
		Secretaría de Gobierno	Policía Nacional	Defensa Civil	Cuerpo de Bomberos	Personería
PROTECCIÓN DE LA RESPUESTA	Personal Operativo		R	A	A	
	Instalaciones		R	A	A	
SEGURIDAD	Orden Público	R	R			
	Protección infraestructura crítica		R			
CONVIVENCIA	Protección y garantía de los derechos humanos	A				R
	Respuesta a conflictos	A				R
	Organización comunitaria	R				A

\*R = Entidad Responsable Principal; A= Entidad de Apoyo

Recomendaciones para Responsable Principal	Recomendaciones para Entidades de Apoyo
--	---

**Policía Nacional:** Entidad responsable de garantizar el orden público y velar por la protección de la infraestructura crítica.

**Secretaría de Gobierno:** Coordinará el mantenimiento o restablecimiento del orden público. Además, mantendrá comunicación permanente con los presidentes de juntas de acción comunal y otras organizaciones comunitarias implicadas en la emergencia.

**Personería:** Velará por la garantía de los derechos humanos en cada una de las etapas de la emergencia. También será un actor importante en la resolución de conflictos.

**Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos:** En caso de ser necesario, aportarán sus recursos humanos y de instalaciones para temas de seguridad y convivencia, bajo las orientaciones de la Secretaría de Gobierno y la Policía Nacional.

**Secretaría de Gobierno:** Dependiendo de cada caso en particular, apoyará la protección y garantía de los derechos humanos y la respuesta a conflictos, a través de dependencias como la Comisaría de familia y la Inspección de Policía Municipal.

**Personería:** Apoyará temas relacionados con la organización comunitaria.

### Acciones de preparación conjunta

- Reunión del CMGRD para analizar la situación de emergencia y definir protocolos y estrategias a seguir.
- Articulación con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD, para canalizar el apoyo de entidades departamentales.

### Documentos asociados

- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Código Nacional de Policía.
- Política de infancia y adolescencia.
- Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## Recomendaciones para la respuesta

- Realizar el control del orden público para el mantenimiento de la convivencia.
- Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.
- Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de seguridad y convivencia en la emergencia.
- Garantizar la seguridad del personal en las labores de apoyo que realicen.
- Proteger la vida, honra y propiedades de las personas, especialmente de las afectadas por la emergencia.

## Mecanismos de articulación

### Relaciones con la comunidad

- La comunidad es fundamental para garantizar la convivencia en situaciones de emergencia, por lo que se deben canalizar adecuadamente sus demandas en cuanto a convivencia, seguridad y protección. Se debe mantener comunicación permanente con las comunidades afectadas como medida de apoyo al mantenimiento del orden público y la garantía de los derechos humanos.

### Relaciones con el sector privado

- El sector privado puede aportar algunos elementos necesarios para garantizar la seguridad de la zona afectada.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## 17. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – INFORMACIÓN PÚBLICA

### Objetivo

Proporcionar información precisa, confiable, pertinente y oportuna a las comunidades a través de los diferentes medios de comunicación masiva, locales y comunitarios.

### Alcance

Generar y proveer, a través de los diferentes medios de comunicación, información, precisa, confiable, pertinente y oportuna a la opinión pública en general sobre los hechos, causas y efectos de la emergencia, haciendo un manejo coordinado y preciso de la información y promoviendo la intervención ordenada de los medios de comunicación, para llevar información objetiva y recomendaciones sobre comportamientos adecuados de la comunidad, frente a la situación de emergencia. Así mismo proveer información a grupos de interés.

### Entidades Participantes

AREAS DE SERVICIO*		ENTIDADES							
		Secretaría de Planeación	Secretaría de Gobierno	Policía Nal.	Bomberos y Defensa Civil	Personería	Instituciones educativas	ESP	Concejo Mpal.
<b>COMUNIDADES ESPECÍFICAS</b>	Información medidas de Autoprotección	R	A	A	A	A	A	A	A
	Información servicios básicos de respuesta	R	A		A				
<b>INFORMACIÓN MASIVA</b>	Servicios básicos de respuesta	R	A		R				
	Medidas Generales	R	A	A	R	A	A	A	A
<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>	Manejo general de la respuesta	R	A		A				
	Información técnica	R	A		R				
	Estadísticas	R			A				

\*R = Entidad Responsable Principal; A= Entidad de Apoyo

### Recomendaciones para Responsable Principal

Secretaría de Planeación: Como entidad coordinadora del CMGRD, será quien procese y emita los comunicados oficiales para la comunidad e integrantes del CMGRD.

Cuerpo de Bomberos: Como entidad operativa del CMGRD y junto con la Secretaría de Planeación, será responsable de la información masiva para los servicios básicos de respuesta y el manejo general de la misma.

### Recomendaciones para Entidades de Apoyo

Secretaría de Gobierno: Cuando el alcalde así lo requiera, actuará como su delegado para la difusión de la información que se genere al interior del CMGRD.

Policía Nal., Bomberos, Defensa Civil, Instituciones Educativas, Personería, ESP Y Concejo Municipal: También servirán de apoyo para la difusión de información, dependiendo de las decisiones que se tomen al interior del CMGRD.

### Acciones de preparación conjunta

- Reunión del CMGRD para analizar la situación de emergencia y definir protocolos y estrategias a seguir.

### Documentos asociados

- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

### Recomendaciones para la respuesta

- Generar información precisa, confiable y oportuna sobre el desarrollo de la emergencia.
- Establecer de acuerdo con la evaluación un plan de acción para la respuesta.
- Dar respuesta efectiva a la prestación del servicio básico de información pública en la emergencia.
- La información que se brinde a los medios y la comunidad debe ser precisa y oportuna para que no genere desinformación.
- Se debe delegar un vocero oficial para emitir los comunicados.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## Mecanismos de articulación

### Relaciones con la comunidad

- La comunidad es una gran fuente de información en la emergencia por lo que se debe canalizar adecuadamente. También se debe establecer la información que requiere la comunidad para poder entregársela de manera oportuna.

### Relaciones con el sector privado

- El sector privado puede vincularse mediante la difusión de información autorizada por el CMGRD.

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## 18. PROTOCOLO FUNCIÓN DE SOPORTE – GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

18. PROTOCOLO FUNCIÓN DE SOPORTE – GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN				
<b>Objetivo</b>				
Garantizar la disponibilidad y el suministro de la información, a través de la consolidación y administración de la misma a través de los sistemas de información necesarios, que permitan generar análisis para la toma de decisiones en la respuesta a emergencias.				
<b>Alcance</b>				
La Gestión de Información busca conocer de manera ordenada y fiable toda la información relacionada con la emergencia, de tal forma que facilite la toma de decisiones y orientación de las acciones de respuesta de acuerdo al análisis realizado.				
<b>Entidades Participantes</b>				
AREAS DE SERVICIO*		ENTIDADES		
		Secretaría de Planeación	Cuerpo de Bomberos	
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>		R	A	
<b>ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	Análisis situacional	R	A	
	Análisis de recursos	R	A	
	Análisis Plan de Acción	R	A	
<b>GENERACIÓN DE INFORMACIÓN</b>	Consolidación información	R	A	
	Estado de eficiencia, eficacia y efectividad del Plan de Acción	R	A	
	Estado de recursos	R	A	
	Consolidado de Análisis y necesidades	R	A	
	Estado de Prioridades	R	A	
<b>REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN</b>		R	A	
<i>*R = Entidad Responsable Principal; A= Entidad de Apoyo</i>				
<b>Recomendaciones para Responsable Principal</b>		<b>Recomendaciones para Entidades de Apoyo</b>		
<p><u>Secretaría de Planeación:</u> Como dependencia encargada de coordinar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, deberá recopilar y organizar la información en el archivo correspondiente, así como elaborar los informes necesarios para la gestión de recursos y la toma de decisiones.</p>		<p><u>Cuerpo de Bomberos:</u> Como entidad de apoyo, generará informes de visitas y emergencias atendidas, los cuales serán enviados a la Secretaría de Planeación Municipal. Además, apoyará las acciones de análisis, registro y documentación cuando sea necesario.</p>		
<b>Acciones de preparación conjunta</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión del CMGRD para analizar la situación de emergencia y definir protocolos y estrategias a seguir.</li> </ul>				
<b>Documentos asociados</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>- Acuerdo Municipal No. 017 de 2009 - Archivo General del Municipio.</li> </ul>				

### Recomendaciones para la respuesta

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



- Establecer formatos sencillos que permitan recopilar la información de manera rápida y precisa.

19. PROTOCOLO FUNCIÓN DE SOPORTE – ASPECTOS FINANCIEROS					
<b>Objetivo</b>					
Proveer los recursos financieros necesarios para la respuesta efectiva a las emergencias.					
<b>Alcance</b>					
Comprende desde el análisis de necesidades de los recursos financieros para responder de manera efectiva, la identificación de fuentes de financiamiento, la gestión de los recursos de acuerdo con cada fuente, la asignación y control de los recursos.					
<b>Entidades Participantes</b>					
AREAS DE SERVICIO*		ENTIDADES			
		Secretaría de Planeación	Secretaría de Hacienda	Concejo Municipal	
<b>IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>					
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres		R		
	Operaciones presupuestales		R		
	Cooperación Internacional	R			
	Créditos		R		
	Tributos		R		
<b>ASIGNACIÓN DE RECURSOS</b>					
			R	A	
*R = Entidad Responsable Principal; A= Entidad de Apoyo					
<b>Recomendaciones para Responsable Principal</b>			<b>Recomendaciones para Entidades de Apoyo</b>		
<u>Secretaría de Hacienda:</u> Responsable de la gestión de recursos para la atención de emergencias, de conformidad con el presupuesto municipal y el estatuto de rentas. <u>Secretaría de Planeación:</u> Responsable de la formulación de proyectos para gestión de recursos destinados a la prevención y atención de emergencias y desastres.			<u>Concejo Municipal:</u> Aprueba el presupuesto municipal y otorga facultades al alcalde de conformidad con la normatividad vigente.		
<b>Acciones de preparación conjunta</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión del CMGRD para analizar la situación de emergencia y definir protocolos y estrategias a seguir.</li> <li>- Articulación con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD, para canalizar el apoyo de entidades departamentales y nacionales.</li> </ul>					
<b>Documentos asociados</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ul>					
<b>Recomendaciones para la respuesta</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitar acompañamiento jurídico en caso de ser necesario.</li> </ul>					

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 **C.A.M BARCELONA** Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



## 20. PROTOCOLO FUNCIÓN DE SOPORTE – PLANEACIÓN

20. PROTOCOLO FUNCIÓN DE SOPORTE – PLANEACIÓN			
Objetivo			
Garantizar que la respuesta a la emergencia cumpla con los objetivos planteados, el establecimiento de las estrategias adecuadas y la utilización óptima de los recursos necesarios.			
Alcance			
La planeación implica la evaluación inicial de la emergencia, el establecimiento de los objetivos, la definición de las estrategias y el establecimiento de los recursos de manera más eficiente y rentable.			
Entidades Participantes			
AREAS DE SERVICIO*		ENTIDADES	
		Secretaría de Planeación	CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	Recibir y consolidar la información	R	A
	Evaluación inicial	R	A
	Ejecución	R	A
<b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO</b>		R	R
<b>FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN</b>			R
<b>SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN</b>			R
<b>REPORTES DE GESTIÓN DE LA RESPUESTA</b>			R
<small>*R = Entidad Responsable Principal; A= Entidad de Apoyo</small>			
Recomendaciones para Responsable Principal		Recomendaciones para Entidades de Apoyo	
<p><u>Secretaría de Planeación:</u> Como entidad coordinadora del CMGRD, liderará las acciones relacionadas con la evaluación de la emergencia, así como el análisis estratégico de la situación.</p> <p><u>Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres:</u> Bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación, hará el respectivo análisis de cada emergencia, planificará la atención de la misma y ejecutará el respectivo seguimiento. Cada entidad operativa del CMGRD responderá por la atención de la emergencia dentro de sus competencias y hará los debidos reportes que deberá enviar a la Secretaría de Planeación.</p>		<p><u>Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres:</u> Junto con la Secretaría de Planeación realizará la evaluación de la emergencia.</p>	
Acciones de preparación conjunta			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión del CMGRD para analizar la situación de emergencia y definir protocolos y estrategias a seguir.</li> <li>- Articulación con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD, para canalizar el apoyo de entidades departamentales y nacionales.</li> </ul>			
Documentos asociados			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>- Planes de emergencia y contingencia de cada entidad.</li> </ul>			
Recomendaciones para la respuesta			

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

# ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS – EMRE LA CELIA, RISARALDA



- Establecer formatos sencillos que permitan recopilar la información de manera rápida y precisa.

## BIBLIOGRAFÍA

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de La Celia – CMGRD. *Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de La Celia, Risaralda*. La Celia, 2017.

Congreso de Colombia. *Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C., 2012.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – Colombia. *Guía metodológica para la elaboración de la estrategia de respuesta municipal. “Preparación para el manejo de emergencias y desastres”*. Bogotá D.C., 2013.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD. *Guía Metodológica Estrategias Territoriales para la Respuesta a Emergencia*. Bogotá, 2018.

---

**"CONSTRUYENDO CONFIANZA POR UNA CELIA MEJOR"**

Cra. 3 N°. 3 – 16 C.A.M BARCELONA Cel. 3148937463

**E-mail: [alcaldia@lacia-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@lacia-risaralda.gov.co) Web: [lacia-risaralda.gov.co](http://lacia-risaralda.gov.co)**

---